BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 25 DE JULIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 139
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates .....pag. 1
Concursos y Quiebras .....pag. 3
Declaratorias de Herederos.....pag. 3
Citaciones.....pag. 6
Rebeldías .....Pag. 22
Notificaciones.....Pag. 22
Usucapiones..... pag. 22

REMATES

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "RAVOTTI Rosa y MERLO Alberto – Declaratoria de Herederos-" Exp. Nº1917068", el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 31/07/19, a las 11:00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba Nº 14, El inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen y Maipu de la zona urbana de Villa Huidobro (Pcia de Córdoba), inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. al Dominio 1601210, a nombre de Merlo Alberto, que se describe como: "Una fracción de terreno que es parte del solar designado como Nº 830, ubicado en Villa Huidobro, Pedania Jagúeles, Departamento general Roca, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión Expediente Provincial 54755/65 y visado por la Dirección de Catastro con fecha 13/09/1965, se designa como Lote 830B; que mide: al Norte, puntos I-J, veinticinco metros (25mts); al Este, una linea quebrada de cinco tramos, , que partiendo del esquinero nor este hacia el sud, puntos C-J, diez metros sesenta y cinco centímetros (10.65mts.), desde aquí hacia el Oeste, puntos D-C. trece metros sesenta centímetros (13.60mts.), desde aquí hacia el sud, puntos E-D, veintidós metros veinte centímetros (22.20mts.), desde aquí hacia el oeste, punto F-E, ochenta y cinco centímetros (0.85mts.), desde aquí hacia el sud, puntos G-F, siete metros (7 mts.), al Sud, puntos H-G. diez metros cincuenta y cinco centímetros (10.55mts.); y al Oeste, puntos H-I, treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros (39.85mts.); todo lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS (593.18M2); lindando al Norte, con Lote 830ª del mismo plano de subdivisión; al Este, con de Antonio Picco Dotta; al Sud con calle Bernardo de Irigoyen; y al Oeste, con calle Maipú.- Ocupado por el Sr Adrian Magallanes. BASE: SETECIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($709.784).- CONDICIONES: Dinero de Contado o cheque certificado, al mejor postor debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% precio con mas la comisión de ley al martillero, mas el 4% p/Ley 9505 (Modif.. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima PESOS DIEZ MIL ($10.000). Saldo: al aprobarse la misma, el que deberá efectivizarse con transferencia electrónica a la Cta. Judicial 330/20089207 Bco Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. Nº 0200330451000020089274 (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si se excediera treinta días devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación.- .- Compra en comisión: Art, 586 C.P.C.C. El interesado deberá solicitar un formulario en la secretaria del Tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Post. Min. $10.000,00.- REV: días 29 y 30/07/19 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fdo DrA. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó,

5 días - Nº 219398 - $ 10248,40 - 31/07/2019 - BOE

O. Juez 31° Nom. Civ. y Com., Secretaría Dra., Gisela María Cafure, en autos: "ABACA Daniel Alberto c/ VILLAFAÑE David Roberto – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés- Expte. 6557370", el mart. Juan Manuel Arroyo, MP 01-705, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 609, 2° piso, oficina "C", rematará el 26/7/19 a las 11 hs. en Sala Remates del T.S.J, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, el automotor marca CHRYSLER, tipo sedán 4 puertas, modelo Neon LE, año 2.000, motor marca Chrysler N° YD0708407, chasis marca Chrysler N° 1C3ESA6C7YD708407, inscripto al dominio DHP 950 a nombre de David Roberto Villafañe D.N.I. 34.316.717, en el estado que da cuenta el acta de secuestro, a saber: detalles en general por el uso, luneta trasera rota, paragolpe trasero con bollos y saltadura de pintura, óptica izq., salida, guardabarro trasero derecho picado y oxidado, sin auxilio, interior mal estado, cubiertas mal estado, no funciona. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, postura mínima $ 1.000, abonando el comprador como seña el 20% del precio en el acto de subasta, más comisión martillero (10%) y más 4% art. ley 9505 y Decreto 480/14. Saldo aprobación de subasta, si se produjera vencidos los sesenta días de la fecha de remate, el comprador abonará además un interés compensatorio del 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago. Compra en comisión deberá aceptar la compra en el termino de cinco días de producida la subasta, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhibición: 25/7 de 15 a 17 hs., en Del Riego N° 221, Villa Retiro - Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba, 24/7/19. Dra. Cafure, Secretaria.

2 días - Nº 219656 - $ 2233,40 - 26/07/2019 - BOE

O. Sr. Juez de 27º Nom. CyC, en "BANCO PROV. DE CBA. C/ MANCINO DE AGUIRRE, LIDIA ROSA Y OT. -EJEC. HIPOTECARIA – CPO. DE EJEC. DE HONORARIOS – Nº 4330741". El Mart. Raúl Almirón MP 01-547. Rematará el 26/07/19 a las 10:00 hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas 244-S.S. un Vehículo Marca 22-Volkswagen, tipo sedan 3 ptas., Modelo Gol GL, Dom. RYB 026,con equipo de GNC, a nombre de Pablo Federico Aguirre- DNI 26744823, Porc. 100%. en

el estado que se encuentra según constancias de fs. 189,250 y 283. Condiciones: sin base, dinero en efvo. al mejor postor, posturas mínimas $1000. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero 10%, mas aporte 4% sobre el precio (fondo para la Prev. V. Familiar - ley 9505). Comprador en comisión deberá completar el formulario prescripto por AR Serie A, n° 1233, del 16/09/14 (pto 23), bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adj. definitivo (Art.586 CPC), saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los treinta días de efectuada la subasta o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el dos por ciento (2%) nominal mensual. Revisar en Pje. Agustín Pérez Nº 98 Cba- días 24 y25 del cte de 15 a 17 hs. Inf. Martillero Cel 3516134617.Of. – Cba. 24/07/2019.- Fdo. Consuelo M. AGRELO de MARTINEZ-Secretaria.-

2 días - Nº 219692 - $ 1972,10 - 26/07/2019 - BOE

O/.Juez 20a. Civil, autos "Angulo Juan Pablo c/ Gimenez Adriana Noemi y otro–PVE– Alq.–(5697237)", el Mart. Bruno Jewsbury (MP 01-824), rematará el 25/07/19, a las 10 hs. en sala remates sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, inmueble Matrícula Nº 159233/22 de Beatriz Elena Paganini, que se describe como: Unidad Funcional M6, posición 06-24 sot.06-C24, con sup cubierta propia de 76,0307m2. y sup desc común de uso exclusivo de 8.60m2..- Plano Fº 4013. Porc.: 4,1365%.- Base $786.098.= dinero contado, mejor postor, comprador debe abonar en ese acto 20% del importe de compra a cuenta del precio, más comisión martillero (3%) y 4% del aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (artículo 24 de la Ley N° 9505 Decreto N° 480/14) (Acuerdo Nro 477 serie A de fecha 30/10/2008), y el saldo al aprobarse, que de conformidad a lo dispuesto por el Ac Regl 1233 A 2014 (art. 27), el pago total del saldo correspondiente se debe depositarse en la cuenta a la vista para uso judicial del expediente, mediante transferencia electrónica. Llénense las demás formalidades de ley.- Posturas mínimas: $7.860.= Compra en Comisión: art. 586 del CPCC.-El inmueble se ubica en Av. Colón 277, Piso 6º Dpto A, Edificio Córdoba. Se encuentra ocupado por quien dice ser inquilina sin exhibir documental.- Se ingresa a un palier con reja donde hay 2 puertas de ingreso, una al living-comedor, con balcón, y otra a la cocina-comedor y lavadero con ventana, 2 dormitorios (uno con balcón y el otro con ventana), ambos con placares, una sala de estar y 1 baño completo.- El edificio posee 2 ascensores.- Informes al Martillero en Romagosa 289, Te.0351-156-322447.- Of.

5 días - Nº 217546 - $ 4459,60 - 25/07/2019 - BOE

O/J 32ª Nom. C.C. autos ""MOYANO, GRACIELA MARIA c/ GEREZ, INOCENCIO ROBERTO Y OTRO – EJEC. COBRO DE HONORARIO - Expte. N° 5795749"Mart. ARGAÑARAZ, Gabriel MP 01-1948, dom. Pje CHicoana 336 – Cba., rematara 25/07/19 10:00hs en la Sala de remates calle Arturo M Bas N° 244 Sub Suelo Cba AUTOMOTOR: Dominio: FKH657 - Marca EcoSport 1.6 - Modelo Año: 2006 En el estado visto que se encuentra, a nombre del Sr. Gerez, Roberto Eduardo DNI N° 29.201.166 Condiciones: SIN BASE Post. Min: $10.000. Dinero de contado mejor postor acto subasta 20%, más com de ley Mart y aporte (4% del precio, art. 24 ley 9505) saldo aprob. En caso de extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate devengará un interés conforme a la tasa pasiva del B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 585 del C de P.C. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador Comp en comisión: Comitente deberá ratif. en 5 días la compra bajo aperc (art. 586 C.P.C.) Exhibición: días 23 y 24/07/2019 de 16:30hs a 17:30hs. Punta del Sauce N° 1935. Cuenta N° 922/27440605 CBU 0200922751000027440656 Cba Inf: Mart 351-156149157 Of: Fdo: Elvira Garcia de Soler - Secretaria.- 04 Julio 2019.-

3 días - Nº 217992 - $ 1298,04 - 25/07/2019 - BOE

Orden Juzg. Civ. Com. 1ª In, 1ª Nom., Sec 1, San Francisco, Cba.- autos: "Romagnoli Sergio David c/ Villarreal Laureano Luis – Abreviado", expte 3443360, Mart. Juan J. Fraire, mat 01-1106, rematará el 01/08/2019, a las 9:00hs. en sala de remates de este Trib. sito en Dante Agodino 52, San Fco, Cba. lo siguiente: fracción de terreno ubicada en el B° La Piramide de la Ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, constituída por el Lote N° 15 de la Mza. 46 inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número de matrícula N° 1064593.- Cond: base 2/3ptes base Imponible: $ 151.458.- Dinero de contado, 20% del precio en acto de subasta, resto al aprobarse la misma. Mejor postor, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, post. mínima: $ 5.000.- Transcurrida espera de ley sin que hubiere postores el inmueble saldrá sin base.- En caso de compra en comisión el interesado deberá previo al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente.-Mejoras: lote baldío.- El Juzgado actuante expedirá las copias para su inscripción.- Informe: Martillero 03564 – 15654756.- Oficina, 09/05/2019.-

3 días - Nº 218682 - $ 1252,53 - 01/08/2019 - BOE

Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 25/7/2019 a las 11:00 hs., los siguientes vehículos: 1) Fiat, Sedan 5 Puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2018, dominio AC428GV. 2) Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend Comfortline 1.6 MSI, año 2018, dominio AD096TO. 3) Ford, Sedan 5 puertas, Ka S 1.5L, año 2017, dominio AB268ZN. 4) Mitsubishi, Sedan 4 puertas, Lancer GT, año 2009, dominio JXI005. 5) Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017, dominio AB499DJ. 6) Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Essence 5P 1.6 16V, año 2015, dominio PDS014. 7) Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V Easy, año 2017, dominio AB839RQ. 8) Toyota, Pick-Up, Hilux 4X2 C/D Dx Pack Electrico 2.5 TDI-H3, año 2015, dominio PMP450. 9). Fiat, Sedan 5 puertas, Argo Precision 1.8, año 2018, dominio AC528CT. 10) Fiat, Sedan 5 Puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AB014YJ. 11) Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AB285UJ. 12) Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2018, dominio AC511QL. 13) Ford, Pick-Up, Nueva Ranger DC 4x2 XL 2,2L D, año 2017, dominio AA820RF. 14) Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend Comfortline 1.6 MSI, año 2017, dominio AB142QJ. 15) Ford, Sedan 4 puertas, Fiesta Max 1.6 Ambiente Plus MP3, año 2009, dominio HTG618. 16) Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2011, dominio JYX399. 17) Mercedes Benz, Sedan 5 puertas, B180, año 2010, dominio IZS921. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, contado (pesos) y al mejor postor, aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima $1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del

comprador. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/ estado de Bienes, Insuficiente documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibido debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 25 de julio a las 11:00 horas. Exhibición: El día 24 de julio de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 2 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 3 a 17 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 2 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Teléfono 0351156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail. com. Lotes 3 a 17 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - Nº 219205 - $ 1839,08 - 25/07/2019 - BOE

Edicto O. Juez J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 – San Francisco en autos: BLICEN S.A. C/ VIOTTI, JULIAN MARIA Y OTRO–EJECUCIÓN HIPOTECARIA-Expte n°5690945, el Mart. Marcelo Farias Obregon, MP 01-1011, c/dom. Colon n°126 2°P, rematará el 31-07-2019, 10:00 hs, en Sala de remate TSJ -Arturo M. Bas Nro. 244 S.S.-, inmueble Mat. N° 245.765(11), de titularidad de Rosana Isabel Camusso, sito en ACONCAGUA N°2730 (sin n° visible), B° Rosedal, Ciudad de Córdoba, consta de: living con hogar, 2 dorm., baño, garaje, comedor diario, cocina y patio; planta alta con dorm. y baño sin artefactos, todos los servicios. DESOCUPADO. BASE $ 1.172.221. CONDICIONES: 20% en acto de subasta, a cta del precio, com. Mart 3% y 4% Ley 9505. Dinero en eftvo. Saldo a la aprobación. Post. mín. $50.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Form. según A.R. N°1233/2014. Exhibición e Informes: Mart. Cel. 3512397263. Fdo: Silvia R. Lavarda – Secretaria. Of. 23/07/2019.

1 día - Nº 219496 - $ 504,20 - 25/07/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos caratulados "GIMENEZ, FERNANDO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8430655), que tramitan ante el JUZG. 1º INST.C.C.C.FLIA.1º NOM. DE MARCOS JUAREZ, por SENTENCIA N°77, de fecha 28/06/2019, SE RESUELVE: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDO GIMENEZ, DNI N° 8.363.483, con domicilio real en Avellaneda 437 y domicilio procesal en calle Pedro Lino Funes 387, ambos de Marcos Juárez, en los términos de los arts. 288 y 289 Ley 24.522. (…) 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 24 de septiembre de 2019. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos,el día 28 de octubre de 2019. 13) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 15 de noviembre de 2019.(…) 17) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts.43 a 45 ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 9 de junio de 2020. 18) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 30 de junio de 2020.

5 días - Nº 218231 - $ 2425,80 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "GARCIA, CLAUDIA GABRIELA- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. Nº7980523), por Sentencia N° 183 del 21.06.19 se resolvió: …IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos…" Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 04.10.19 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndico (Cr. Pedro Maximiliano Conti, San Luis 695, Cba- horario atención de 10 a 13hs y 15 a 18hs); Informe Individual: 10.12.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 04.03.20; Informe General: 06.04.20.

5 días - Nº 217373 - $ 1960,45 - 26/07/2019 - BOE

Por Sent. N° 186 (04/07/19) dictada por el JUEZ DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C, en autos "VAVRIK, WALTER DANIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE. Nº 8271689" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Walter Daniel Vavrik, DNI 20874085, CUIL 20-20874085-8, con dom. real en Mzna. 35, Casa 3, B° Arco I Silvano Funes, Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquel para que en 24hs los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en 48hs entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 04/09/19. Inf. Ind.: 18/10/19. Inf. Gral.: 09/12/19. Sent. de Verif.: 08/11/19.- Fdo.: Oscar L. Dracich (Prosecr.).-

5 días - Nº 218015 - $ 1429,50 - 26/07/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, Sec. N° 3, en autos "MARTINEZ GREGORIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8400626, cíta y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. Pedro Chialvo.

1 día - Nº 216226 - $ 85 - 25/07/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. ySec. Nº 2 de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "FRANZ GLADYS TELESFORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 8300574-". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes del causante, Sra. Gladys Telesfora FRANZ, D.N.I. Nº 4.664.574, por edicto publicado por un día en el boletín oficial de la Pcia. de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del C.C. Y C.) Fdo. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez 1ª Inst.; OLIVA Mariela, Prosecretaria

1 día - Nº 218843 - $ 189,96 - 25/07/2019 - BOE

La Juez de 1ª Instancia en lo Civ., Com. y Flia, 1ª Nominación, Sec. Nº 1 de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados:"CARLETTO MARCELO JOAQUÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 8285771". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. CARLETTO MARCELO JOAQUÍN D.N.I. Nº 16.634.382; para que dentro del término de 30

días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO SEGUNDO 28/06/2019.- Fdo. MARTÍNEZ GAVIER, Susana E.- Juez - RUIZ, Jorge H. - Secretario.

1 día - Nº 219134 - $ 172,74 - 25/07/2019 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst, Civ.Com.Conc y Flia - Sec 2 - Río Segundo en los autos caratulados "DIAZ, HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 7891077, Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. HÉCTOR EDUARDO DÍAZ D.N.I. N°: 8.531.424, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo, 13 de JUnio de 2019. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, FERRER MOYANO, Victoria - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 219137 - $ 380,25 - 25/07/2019 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante Don SALCEDO GUILLERMO, Documento Nacional de Identidad Numero: 6.445.064, en los autos caratulados: "SALCEDO GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 8319601, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Oliva, 02 de julio del año dos mil diecinueve.- FDO: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), Dra. ARASENCHUK Erica Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - Nº 219141 - $ 282,62 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos "CHAVES, LUIS JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8365169" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LUIS JULIO CHAVES DNI 7.970.281, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Fdo: LUCERO Héctor Enrique JUEZ DE 1RA INSTANCIA – MORENO Natalia Andrea PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 219148 - $ 159,21 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandrina Ataide, DNI 3182052, en autos "Michelini Oscar - Ataide Alejandrina - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 4830046", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/06/2019. Fdo.:- CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - Juez de 1ª Instancia; - FADDA, María Florencia - Prosecretario letrado/a Juzgado de 1ª Instancia.-

1 día - Nº 219224 - $ 166,18 - 25/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 14a Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMO VALERIANO UTRERA DNI 3.676.682 en autos caratulados SARMIENTO, TEODORA ISABELINA - UTRERA, OLMO VALERIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 6113502 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCCN) Cba18/06/2019. Fdo: Julio L. Fontaine, Juez. Mirta I. Morresi, Sec.

1 día - Nº 219313 - $ 121,90 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civ., Com. Y Flia., de Villa María, Secretaria Nº 8. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VICTOR MANUEL VILLAFAÑE, DNI 13.510.254, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "VILLAFAÑE, VICTOR MANUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. 8336668". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 01/07/2019. Fdo.: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín (JUEZ); Dra. TORRES Mariela Viviana (SECRETARIA).

1 día - Nº 219328 - $ 128,87 - 25/07/2019 - BOE

El Sr Juez del Juzg de 1° Inst y 19° Nom Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho en la sucesión de ANTONIO RAMON LIBONATTI y EMMA O EMMA ESTELINDA O EMMA ESTERLINDA ALCORTA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos: "LIBONATTI ANTONIO RAMON-ALCORTA EMMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 8220431. FDO: VILLARRAGUT MARCELO ADRIAN- JUEZ- BARONETTO SONIA BEATRIZ- PROSECRETARIA LETRADA

1 día - Nº 219620 - $ 364,65 - 25/07/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 24/06/2019. Agréguese. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CARLOS ALBERTO FILIBERTI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Dese intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA DEL GREGO, Fernando Sebastián SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 217174 - $ 205,54 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. juez de Primera instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Viramonte Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "MENICHELLI ROBERTO CONRADO- Declaratoria de Herederos" EXPTE. N°8141640, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 9 de mayo de 2019. Dr. Carlos Ignacio Viramonte. Juez. Dr. Alejandro Gabriel Gonzales secretario.

1 día - Nº 217784 - $ 194,88 - 25/07/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 22 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de DUARTE, RAMON ARISTOBULO, D.N.I N° 02.798.413 en los autos caratulados: "TOLEDO, MARIA – DUARTE, MARIA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. Nº 4295057)", a fin de que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/04/2019. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica (Juez/a de 1ra Instancia); ISAIA, silvina Cristina (Secretario/a Juzgado 1ra Instancia).

5 días - Nº 218554 - $ 826,80 - 26/07/2019 - BOE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría Nº 5 de la ciudad de San Fran-

cisco, se cita y emplaza a comparecer y tomar participación a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Juan Ramón Barrionuevo y de la Sra. Teresa María Norma Gaitán, en estos autos caratulados: "BARRIONUEVO, JUAN RAMON – GAITAN, TERESA MARIA NORMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 8356277), por el término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de junio de 2019. Fdo: Viramonte, Carlos Ignacio: Juez. Tognón de Aschieri, Silvia: Secretaria.

1 día - Nº 218967 - $ 200,62 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 31ª Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Elda Hilda Bernabé, en autos "SANCHEZ, PABLO ALFREDO - BERNABE, ELDA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 4043380" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 18/06/19. Fdo.:Aldo R.S. Novak,Juez;Gisela Cafure, Sec..

1 día - Nº 219157 - $ 93,20 - 25/07/2019 - BOE

Morteros, 03/07/2019. El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Walter Domingo Fresia en los autos caratulados "FRESIA, WALTER DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8264128) por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Dra. Marcela R. Almada PRO – SECRETARIA.- Dra. Alejandrina L. Delfino – JUEZ.-

1 día - Nº 219167 - $ 85 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS DANIEL DISANDRO, en los autos caratulados "DISANDRO, CARLOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8359191; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2019. Juez: German ALMEIDA – Sec.: María Verónica CECCHI.-

1 día - Nº 219168 - $ 116,57 - 25/07/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º I.C.C.FLIA.1A de Villa María, Sec. 2 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA ISABEL SOSA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "SOSA MARIA ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 8365816.-Villa María, 26/06/2019.- Dr. Alvaro Benjamín Vucovich – Juez- Dra.María Soledad Fernandez- Secretaria.-

1 día - Nº 219177 - $ 108,78 - 25/07/2019 - BOE

El Sra. Juez de 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. nº 3, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don José Francisco PALMA, D.N.I Nº 8.401.134, en autos caratulados: "PALMA JOSE FRANCISCO– DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 7979192" de fecha 24/06/2019, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 24 de Junio de 2019.- Fdo.: Dra. Fernanda Betancourt, Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado, Sec.

1 día - Nº 219179 - $ 167,41 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de CHAVEZ, ANTONIO MANUEL en autos: "-CHAVEZ, Antonio Manuel -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 8292553, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CCCN). Cba, 27.06.2019. JUEZ: MIRA, Alicia del Carmen – SEC.: LOPEZ PENA de ROLDAN, María Inés.

1 día - Nº 219211 - $ 159,21 - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Guzmán Alicia Elva o Alicia Elba D.N.I. N° 3.689.886 en estos autos caratulados "GUZMAN, ALICIA ELVA O ALICIA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 7455339, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día, (art. 2340 CCC). RIO TERCERO, 30/04/2019. BORGHI PONS, Jésica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 219223 - $ 182,58 - 25/07/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 36° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. TURAGLIO, Edita Teresa, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "VAGO, JUAN ITALO - TURAGLIO, EDITA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 5534420), dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad.

1 día - Nº 219225 - $ 201,85 - 25/07/2019 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mattias Orosman Santiago DNI 4.955.229. y de Kopec Marta Victoria DNI 4.180.891.en autos caratulados "Mattias Orosman Santiago y Kopec Marta Victoria Declaratoria de Herederos -Expediente Nº 7064203, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 02 de julio de 2019. Fdo: Dra. Magdalena Puey-rredon Juez Dr. Elio Pedernera-secretario

1 día - Nº 219351 - $ 341,12 - 25/07/2019 - BOE

Rio IV el Sr Juez de 1ra. Ins. y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dominguez Nicolas o Joaquin Nicolas DNI Matricula N° 488 y de Dominguez Irma LC 7.787.043. en autos caratulados "Dominguez Nicolas o Joaquin Nicolas y Dominguez Irma Declaratoria de Herederos -Expediente Nº 1958668, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 08 de octubre de 2018. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta Juez (PLT) Dra. Ana Montañana-pro-secretaria

1 día - Nº 219361 - $ 354,62 - 25/07/2019 - BOE

La Sra. Juez Civil y Com. 1º Inst. 2º Nom. de Río Cuarto, Dra. Bentancourt, Fernanda, Secretaria N° 3, en los autos caratulados "ELICEGUI LIDIA Y ELICEGUI VICTORIA – TESTAMENTARIO - Expte. N°7824359", Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las Sras. ELICEGUI LIDIA, DNI 7.786.972 y ELICEGUI VICTORIA, DNI 7.796.926 para que

en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Bentancourt, Fernanda; Juez, Valdez Mercado, Anabel; Secretaria.-

1 día - Nº 219420 - $ 308,72 - 25/07/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría única, en los autos caratulados "ARREGUE, CARLOS HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7750453", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, Carlos Humberto ARREGUE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Firmado: German ALMEIDA: JUEZ.-

1 día - Nº 219413 - s/c - 25/07/2019 - BOE

CITACIONES

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CENTO TITO JUAN JOSE -Presentación Múltiple Fiscal (6844341)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 501579712017 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE CENTO TITO JUAN JOSE DNI: 6.272.343 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214450 - $ 1431,55 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO MARTA GLADYS -Presentación Múltiple Fiscal (6049918)", referentes a la deuda derivada de la cuenta Nº 110118493206, Liquidación Nº: 501940502015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE AGUERO MARTA GLADYS, DNI: 13961763 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214455 - $ 1415,15 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA BEATRIZ -Presentación Múltiple Fiscal (6049938)", referentes a la deuda derivada de la cuenta Nº 110112293591, Liquidación Nº: 502034972015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA BEATRIZ DNI: 5989765, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214457 - $ 1427,45 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POSSETTO VICTOR HUGO -Presentación Múltiple Fiscal (6049905)", referentes a la deuda derivada de la cuenta Nº 310609171633, Liquidación Nº: 502032072015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE POSSETTO VICTOR HUGO DNI: 7.991.137, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214462 - $ 1423,35 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, CELESTINO SALVADOR" -Presentación Múltiple Fiscal (4925279)", referentes a la deuda derivada de la cuenta Nº , Liquidación Nº: 500068812008, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CELESTINO SALVADOR, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214463 - $ 1396,70 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA DE FARIA CANDIDA R -Presentación Múltiple Fiscal (6055008)", referentes a la deuda derivada de la cuenta Nº 110115869655, Liquidación Nº: 502335082015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE AMAYA DE FARIA CANDIDA ROSA, DNI 7.320.705, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214466 - $ 1445,90 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO O ANTONIO Y OTRO -Presentación Múltiple Fiscal (5373938)", referentes a la deuda derivada de la cuenta Nº , Liquidación Nº: 506245842009, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO O ANTONIO y SUCESION INDIVISA DE STIRPARO JUAN, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214470 - $ 1495,10 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASSO DAVID O AMBROSIO DAVID -Presentación Múltiple Fiscal (5219756)", referentes a la deuda derivada de la cuenta Nº , Liquidación Nº: 503003272009, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BASSO, DAVID ó AMBROSIO DAVID, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214471 - $ 1402,85 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEZALOT JUAN FAUSTINO -Presentación Múltiple Fiscal (7375084)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500540012018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE DEZALOT JUAN FAUSTINO DNI: 7018107, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214473 - $ 1437,70 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ESTEVEZ HUGO EDUARDO -Presentación Múltiple Fiscal (7375091)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500548512018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE ESTEVEZ HUGO EDUARDO DNI: 6507291, LOPEZ, María Cecilia, DNI 4.789.800, ESTEVEZ, Marcela Alejandra, DNI 17.155.326, ESTEVEZ, Cecilia Fabiana, DNI 18.495.727 y ESTEVEZ, Andrea Susana, DNI 24.073.220 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214474 - $ 1782,10 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GALORINI CARLOS -Presentación Múltiple Fiscal (6868789)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 501771192017 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE GALORINI CARLOS DNI: 7.990.647 y OTTONELLO MARIA CRISTINA, DNI 6.397.027, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214476 - $ 1517,65 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MONTE FELIPE SANTIAGO -Presentación Múltiple Fiscal (7375087)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500541382018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MONTE FELIPE SANTIAGO DNI: 7.113.739 , para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214477 - $ 1439,75 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIVERA BERNARDO BELTRAN -Presentación Múltiple Fiscal (7375092)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500548692018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE RIVERA BERNARDO BELTRAN DNI: 3.453.388, RIVERA, Héctor Joaquín, DNI 13.821.146, RIVERA, Inés Rosa, DNI 16.082.941 y RIVERA, Estrella del Valle, DNI 13.682.045 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - Nº 214478 - $ 1700,10 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a LUCERO PAULA VIRGINIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUCERO PAULA VIRGINIA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6586267, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 217334 - $ 1253,20 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a MALDONADO MARIA AIDA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MALDONADO MARIA AIDA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6589177, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 217339 - $ 1249,10 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a BUTTIE MARTIN RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUTTIE MARTIN RODOLFO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7037258, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 217340 - $ 1255,25 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a RINCON GRACIELA AMALIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RINCON GRACIELA AMALIA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6865999, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 217342 - $ 1259,35 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENAVENTE MARIA JOSEFINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 8263373 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: HEREDEROS DE BENAVENTE MARIA JOSEFINA. "Córdoba, 21 de junio de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 152 CPCC). A su vez notifíquese al domicilio fiscal que surge del titulo base de la presente causa.-Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe-Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 217431 - $ 2585,70 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOSELLO CARLOS DOMINGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico)" Expte Nº 8393903, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TOSELLO CARLOS DOMINGO: CORDOBA, 18/06/2019.- (..)cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.-Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218120 - $ 2302,80 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada sucesores de Noemi Recalde y al co- demandado Ramiro Ciro Dura para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RECALDE, NOEMI Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8295407".- Fdo. DRA. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Villa Cura Brochero; Cba, de 02 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218152 - $ 1253,20 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Herbert Owen Foster y a la co- demandada Nilda Esther Margarita para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE FOSTER, OWEN HERBERT Y OTRO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8047159)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218153 - $ 1224,50 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita

y emplaza a los sucesores deAldo Hipolito Lopez para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE LOPEZ ALDO HIPOLITO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8398012)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218154 - $ 1150,70 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Ramon Pedernera para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE PEDERNERA CARLOS RAMON EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8397976)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218155 - $ 1165,05 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Mario Luis Eusebio Bustos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE BUSTO, MARIO LUIS EUSEBIO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8398025)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218156 - $ 1134,30 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Bautista Cervantes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE CERVANTES, BAUTISTA EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8423040)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218157 - $ 1128,15 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Pedro Coria para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE CORIA , PEDRO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8398043)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba,04 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218158 - $ 1124,05 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Haydee Aurelia Cathelin para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE CATHELIN , HAYDEE AURELIA EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8397990)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218159 - $ 1154,80 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Victor Maria Jorge para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legitimas si las tuviere/n, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE MARIA, JORGE VICTOR EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8397817)".- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - Nº 218160 - $ 1163 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA MIGUEL NICOLAS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 8393905, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE VEGA MIGUEL NICOLAS De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218183 - $ 1784,15 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ FERNANDO RITO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 8393907 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ FERNANDO RITO. : De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que

se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218184 - $ 1810,80 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO SILVANO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 8393908 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO SILVANO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218186 - $ 1800,55 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte Nº 8393910 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO. " De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218187 - $ 1835,40 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMATO FELIPA MARIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 8393912 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMATO FELIPA MARIA.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218188 - $ 1798,50 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GEREZ CARLOS RENE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 8393913 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GEREZ CARLOS RENE.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218195 - $ 1790,30 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO NELSON DANIEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 8393919 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO NELSON DANIEL.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218199 - $ 1808,75 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte Nº 8393920 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218200 - $ 1825,15 - 26/07/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTOS JOSE ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 6815060– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. y de Flia. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 04/02/2019.- Avocase el suscripto a la presente causa- Por presentada planilla de liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Dra. GORORDO, Elsa Susana SECRETARIO" De conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576, se LE CORRE VISTA a la demandada Sucesión Indivisa de José Ángel Martos de la liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501586622017 que asciende a la suma de Pesos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho con veinte centavos ($ 38.548,20) confeccionada al día 04 de febrero del año 2019 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $16.256,59; recargo: $17.652,03; Aporte DGR $678,71; Tasa de Justicia: $857, 91; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $831,30 honorarios: $2272,14.- Villa Dolores, 13 febrero de 2019

3 días - Nº 218344 - $ 1464,09 - 25/07/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARCOS, GABRIEL EXPTE 7198168-OFIC UNICA EJEC FISCAL 3A BELL VILLE- RIVADAVIA 85BELL VILLE, 06/08/2018.-Téngase presente lo manifestado. por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada en autos. Notifíquese en forma.-BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. FDO: Dra Rodriguez Andrea Carolina , prosecretaria letrada.-Atento la vigencia de la Ley Provincial Nº 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días (20) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley". Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal).----

5 días - Nº 218419 - $ 1589,40 - 26/07/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTA CRUZ NAHUEL EXPTE 7198159-OFIC UNICA EJEC FISCAL 3A BELL VILLE- RIVADAVIA 85 -BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. FDO: Dra Rodriguez Andrea Carolina , prosecretaria letrada.-Atento la vigencia de la Ley Provincial Nº 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días (20) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. DRA ROVETTO ELIANA, PROCURADORA FISCAL JUDICIAL

5 días - Nº 218421 - $ 1216,30 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a JCC E HIJOS S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JCC E HIJOS S.A. -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6866012, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 218429 - $ 1234,75 - 26/07/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUIDETTI FABIAN MARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198159-OFIC UNICA EJEC FISCAL 3A BELL VILLE RIVADAVIA 85 BELL VILLE .BELL VILLE, 21/06/2019. Por agregada carta certificada y oficio electoral acompañado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Fabian Mario Guidetti a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese.-Fdo: Dra. Rodriguez Andrea Carolina, Dr Bruera Eduardo Pedro, Juez 1 Inst.-

5 días - Nº 218430 - $ 1240,90 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a INVERSIONES GASTRONOMICAS CORDOBA S.R.L (E F) que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ INVERSIONES GASTRONOMICAS CORDOBA S.R.L (E F) -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7833185, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 218431 - $ 1353,65 - 26/07/2019 - BOE

BELL VILLE, 02/07/2019. El Sr. Juez de 1ra Instancia C. C. C y Flia. 1ra Nominación, Oficina de Ejecucion Fiscal , de la ciudad de Bell Ville, dentro de los autos caratulados : DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALI MARCELO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -(EXPTE 2140331) CITA y EMPLAZA al Sr. MARCELO CALI por edictos publicados en el Boletin Oficial a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte dias , bajo apercibimiento de rebeldía . Asimismo , se lo CITA de remate para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento de aquel oponga excepciones legitimas al progreso de la accion . El plazo comenzara a correr desde la ultima publicación. Notífiquese. Fdo : Sanchez Sergio Enrique (Juez 1ra Inst) - Beltrami Maria Pia (Prosecretaria Letrada).

10 días - Nº 218489 - $ 5063,50 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) – Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDINA, ELIZABETH - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5032100, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MEDINA ELIZABETH, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - Nº 218635 - $ 1297,20 - 29/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Blanca Alejandra Riva, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BULACIO, MAGDALENA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5201663, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BULACIO MAGDALENA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - Nº 218648 - $ 1334,10 - 29/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARBERO, SERGIO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7837674. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, BARBERO, SERGIO FABIAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218723 - $ 1333,15 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARIAS, SUSANA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7848770. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, ARIAS, SUSANA BEATRIZ, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218724 - $ 1329,05 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE DE LEON COMES, LUCAS CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7837685. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, PONCE DE LEON COMES, LUCAS CESAR, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218725 - $ 1374,15 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ WEINMEISTER, CARLOS FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264916. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, WEINMEISTER, CARLOS FEDERICO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218728 - $ 1357,75 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TAPIA, HUGO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264924. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, TAPIA, HUGO CESAR, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218733 - $ 1312,65 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARROYO, EDGAR DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7292321. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, ARROYO, EDGAR DANIEL, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218737 - $ 1324,95 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FRIAS, JORGE AMILCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264926. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, FRIAS, JORGE AMILCAR, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218752 - $ 1324,95 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, ANTONIO PATRICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7292324. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, DIAZ, ANTONIO PATRICIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218757 - $ 1333,15 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PETTENARI LUIS NAZARENO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386732. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE PETTENARI LUIS NAZARENO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218764 - $ 1423,35 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALVI FLORENCIO VITAL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386738. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SALVI FLORENCIO VITAL, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218774 - $ 1415,15 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUJAN, SANDRA JULIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386742. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, LUJAN, SANDRA JULIA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218775 - $ 1320,85 - 25/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANCHEZ, MATIAS IVAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386744. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SANCHEZ, MATIAS IVAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218777 - $ 1324,95 - 25/07/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO, PURA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8367356, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 02/07/19. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Mercado, Pura Rosa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los cinco días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese". Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - Nº 218786 - $ 1464,35 - 26/07/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8364173, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 4 de julio de 2019. Agréguese la cédula de notificación acompañada. A lo solicitado, previamente a los fines de una correcta integración de la litis, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Francisco Lopez en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese". Fdo.: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALIZIA, Verónica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - Nº 218792 - $ 1874,35 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1,

cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Brito, Maria Ermelinda a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítenselos de remate para que opongan excepciones legitimas, si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITO, MARIA ERMELINDA -RESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8082664".- Fdo: Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Dr. BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO/A LETRADO. Villa Dolores; Cba, 25 de Junio de 2019.-

5 días - Nº 218828 - $ 1206,05 - 26/07/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GERONONIMO ANTONIO y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 4441176", CÍTESE Y EMPLACESE, al/ los Sucesor/es del demandado Lopez, Gerónimo Antonio para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los Sucesor/es demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por GRANADE, María Enriqueta.

5 días - Nº 218842 - $ 1119,95 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL y otros S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 7817557 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL LE 5528283 y ECHEVARRIA DE MOYANO YOLANDA AIDA DNI 10560268, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituído (art. 5último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modf 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218844 - $ 3247,85 - 30/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY JACINTA LIBIA S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 7817539 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE GARAY JACINTA LIBIA LC 3168498, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituído (art. 5último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modf 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 218845 - $ 3131 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3–Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/AGUIRRE MANUELA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5758091, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a AGUIRRE MANUELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 218869 - $ 1050,25 - 29/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3–Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEONARDO, Luciano - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5315187, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LEONARDO LUCIANO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 218885 - $ 1058,45 - 29/07/2019 - BOE

De conformidad a lo establecido por la ley 9201, se ordena: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital recalamdo, intereseses, honorarios y costas privisorias del juicio. Cítese y emplazácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo. Leonor Forrisi. Procuradora Fiscal. Córdoba, 17 de diciembre de 2013. Agréguese cédula. Téngase presente lo

manifestado respecto a la legitimación pasiva. Recaratúlese. Hágase saber que deberá citarse a la parte demandada por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, además de la notificación a practicarse en el domicilio fiscal y respecto al heredero compareciente Hugo Euclides Aguirre al domicilio constituido a fs. 28; a quien tambien deberá notificarse el presente decreto. Fdo digitalmente por Néstor Luis Zabala.

5 días - Nº 218907 - $ 1997,35 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ATAIDE ANTONIO CESAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919259 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ATAIDE, ANTONIO CESAR . Cítese y emplàcese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206845472014.-

5 días - Nº 218964 - $ 2340,10 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MURUA JESUS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052710 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MURUA, JESUS y SUCESION INDIVISA DE SALOMON, EVA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502349562015.-

5 días - Nº 218965 - $ 2502,10 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SPERANZA ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6039286 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SPERANZA, ANTONIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502017742015.-

5 días - Nº 218966 - $ 2434,60 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RENOVELL DE SAPORITI M I S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979614 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : RENOVELL DE SAPORITI, MARIA ISABEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505536302014.-

5 días - Nº 218968 - $ 2388,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA FRANCISCO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5944990 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ZAMORA, FRANCISCO MARCELO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505532752014.-

5 días - Nº 218970 - $ 2361,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMSIC MARIA LUZ S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798449 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : TOMSIC MARIA LUZ . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501589712017..-

5 días - Nº 218974 - $ 2359 - 26/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JAQUET, FERNANDO MAXIMILIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386751. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, JAQUET, FERNANDO MAXIMILIANO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218975 - $ 1357,75 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVO BRASIL CONSTRUCCIONES ASOCIADOS SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5945827 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : NOVO BRASIL CONSTRUCCIO-

NES ASOCIADOS S.R.L" . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505526152014.-

5 días - Nº 218979 - $ 2453,50 - 26/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MIRANDA, DIEGO SEBAST N - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7542852. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, MIRANDA, DIEGO SEBASTIAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218980 - $ 1339,30 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO DANIEL FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5974561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARGUELLO DANIEL FERNANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006705632014.-

5 días - Nº 218981 - $ 2364,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA JOSE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5493140 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : OLIVA, JOSE LUIS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003746252009.-

5 días - Nº 218982 - $ 2318,50 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL PEDRO JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6131395 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VILLARREAL, PEDRO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002923442015.-

5 días - Nº 218984 - $ 2350,90 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WALL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5983137 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : WALL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505563832014.-

5 días - Nº 218986 - $ 2434,60 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELERSNYDER RAUL ARTURO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937451 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DELERSNYDER, RAUL ARTURO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505568012014.-

5 días - Nº 218988 - $ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA SOTERO ELEUTERIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919535 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : HEREDIA SOTERO, ELEUTERIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206866622014.-

5 días - Nº 218989 - $ 2364,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALCEDO ADRIAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979576 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los

Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SALCEDO, ADRIAN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505551822014.-

5 días - Nº 218991 - $ 2421,10 - 26/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BAZAN, OSCAR ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7556475. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, BAZAN, OSCAR ALBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 218992 - $ 1322,90 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA ZULEMA MERCEDES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919235 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARRIETA, ZULEMA MERCEDES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207049022014.-

5 días - Nº 218993 - $ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS S.R.L. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933690 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506100002014.-

5 días - Nº 218996 - $ 2526,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERA MARIO JEREMIAS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6086829 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CABRERA, MARIO JEREMIAS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002960552015.-

5 días - Nº 218997 - $ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRATAVIERA CLAUDIA VERONICA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6049152 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PRATAVIERA, CLAUDIA VERONICA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002496352015.-

5 días - Nº 218998 - $ 2383,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ OMAR ENRIQUE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937466 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ORTIZ, OMAR ENRIQUE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505542092014.-

5 días - Nº 219000 - $ 2326,60 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENEZIA FELIPE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052736 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VENEZIA NICOLAS JOSE, VENEZIA, FELIPE, VENECIE TERESA FRANCISCA ,VENEZIA ALFREDO, VENEZIA MARIA GRACIELA DEL CARMEN,VENEZIA ANTONIO JUAN . Cítese y emplàcese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502428802015.-

5 días - Nº 219002 - $ 2639,80 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RAMON LEANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966607 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PEREZ, RAMON LEANDRO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505560182014.-

5 días - Nº 219003 - $ 2334,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN DOMINGO AMARO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979597 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ROLDAN DOMINGO AMARO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543512014.-

5 días - Nº 219004 - $ 2450,80 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTANDER JORGE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979626 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SANTANDER JORGE LUIS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505535762014.-

5 días - Nº 219005 - $ 2337,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ DONATA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052718 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MOYANO, ANGEL VICENTE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502376792015.-

5 días - Nº 219006 - $ 2345,50 - 26/07/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAPEL, JUANA – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 1911889", RIO CUARTO, 15/02/2019. Cítese y emplácese a los herederos de JUANA CAPEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO:LOPEZ REVOL, Agustina: Prosecretaria.-

5 días - Nº 219010 - $ 1286 - 29/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASAS, MIRTA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7781873. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, CASAS, MIRTA DEL CARMEN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 219015 - $ 1341,35 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA ESTEBAN ORLANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6049162 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARRIETA, ESTEBAN ORLANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002516462015.-

5 días - Nº 219017 - $ 2361,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIEU JORGE R ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933389 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VILLARREAL, MARIA CRISTINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201,

modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505556832014.-

5 días - Nº 219019 - $ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIEU JORGE R ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933389 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VILLARREAL, MARIA CRISTINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505556832014.

5 días - Nº 219022 - $ 2353,60 - 26/07/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDEZ, Raúl Omar – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: Nº 6040775. CITA a VALDEZ, Raúl Omar, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 219054 - $ 1136,35 - 30/07/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA- Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6045317. (Parte demandada: TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA). Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/03/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). A lo solicitado: oportunamente. Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/03/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena- Prosecretaria.-

5 días - Nº 219062 - $ 1441,80 - 30/07/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AVENDAÑO, Eulogio Borromeo - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5761311. (Parte demandada: AVENDAÑO, Eulogio Borromeo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019.Agreguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de junio de 2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - Nº 219067 - $ 1460,25 - 30/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Blanca Alejandra Riva, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUFOUR, ELSA SUSANA Y OTRO- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte. 5032182 (ex Ex 1611802/36), domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ANGEL CRISTO ACOGLANIS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - Nº 219087 - $ 1412,82 - 31/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Blanca Alejandra Riva, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTRO, LUCIANO RAMON - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5084867, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CASTRO, LUCIANO RAMON, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 219097 - $ 1126,10 - 30/07/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABRILE RICARDO CESAR-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7138093, Liquidación Nº 500115052018, se ha ordenado notificar a ABRILE RICARDO CESAR, DNI 10.251.392, la liquidación que asciende a la suma de pesos doscientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y tres ($235.953,00) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. 14/05/2019.

1 día - Nº 219196 - $ 226,04 - 25/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAUTINO, Pedro Alberto – Pres. Múltiple Fiscal - 5808135". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado MAUTINO, Pedro Alberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 219200 - $ 1199,90 - 31/07/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Di-

reccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLANKE MIRTHA ALEJANDRA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7326056, Liquidación 500324682018, ha ordenado notificar a CRESPO PABLO, DNI 22.764.286, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/04/2019.

5 días - Nº 219218 - $ 1163 - 31/07/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6876974" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES DNI 2.618.671, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 219333 - $ 1306,50 - 31/07/2019 - BOE

Deán Funes.OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AYMA MEDINA RODOLFO DARIO" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 6652326). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 02 de Octubre de 2017.- Proveyendo al escrito presentado, atento constancias del Registro publico de juicios universales y teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 2336 de Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994: Líbrese oficio a la secretaria pertinente de este Juzgado interviniente en el proceso sucesorio a efectos de que informe el estado procesal en que se encuentra a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola.M.Sosa Teijeiro-Juez de 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - Nº 219401 - $ 702,38 - 25/07/2019 - BOE

Deán Funes.OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DAVID BRAHIM JOSE"- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2562260). Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes, 14 de febrero de 2018. A lo solicitado: atento lo dispuesto por el art. 97 del CPCC de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal: suspéndase la tramitación del presente juicio. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos. Notifíquese.Fdo:- MERCADO de NIETO, Emma del Valle-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO --

1 día - Nº 219402 - $ 444,80 - 25/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216900" "V.C.Paz, 25/04/2019. Citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodriguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - Nº 213995 - $ 1269,60 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216899" "V.C.PAZ, 25/04/2019. Citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 Ley 9024). El término del emplazamiento comenzara a correr desde el ultimo día de su publicación y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legitimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - Nº 214004 - $ 1263,45 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216903" "V.C.PAZ, 25/04/2019. Citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 Ley 9024). El término del emplazamiento comenzara a correr desde el ultimo día de su publicación y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legitimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - Nº 214009 - $ 1263,45 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216904" "V.C.Paz, 25/04/2019. citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodriguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - Nº 214015 - $ 1269,60 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2935337" "V.C.Paz, 30/10/2017, citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodriguez Viviana. Juez de 1° Instancia. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 214021 - $ 1382,35 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6299429" "V.C.Paz, 23/04/2019, citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 214144 - $ 1208,10 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6602092," "V.C.Paz, 20/09/2017… citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia, Prosecretaria Letrada. Otra Resolución: "V.C.Paz, 27/02/2019. Agréguese el oficio diligenciado. Agréguense los certificados acompañados. Téngase presente la rectificación formulada. Por ampliada la demanda en los términos expresados. Notifíquese el presente junto con el proveído inicial en la forma allí dispuesta. Bajo la responsabilidad de la institución actora, trábese el embargo solicitado, a cuyo fin ofíciese. Fdo.: Bittar Carolina Graciela. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 215276 - $ 2280,25 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6299395". Resolución: "Villa Carlos Paz, 13/03/2019... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada

5 días - Nº 215343 - $ 1238,85 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 3391517". Resolución: "Villa Carlos Paz, 13/03/2019… citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 215345 - $ 1226,55 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ARIZA, JUAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7714137". Resolución: "Villa Carlos Paz, 28/11/2018… Cítese y emplácese al Sr. Juan Ariza a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 215351 - $ 1181,45 - 26/07/2019 - BOE

La SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2 de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en los autos caratulados "ROD S.R.L. C/ VELAZQUEZ, NOELIA ELIZABETH Y OTRO Expte. N° 7718926", cita y emplaza a a la demandada VELAZQUEZ NOELIA ELIZABETH DNI N° 31.840.572 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio (JUEZ).-

5 días - Nº 216322 - $ 425 - 26/07/2019 - BOE

La Excma Cámara 6º de Apel Civ. y Com.de de la Ciudad de Córdoba en autos ODIZZIO, SERGIO ANDRES C/ HIPER AUTO S.R.L. Y OTRO - ORDINARIO – OTROS EXPTE Nº 4503778 cita y emplaza a los sucesores del SR. Alberto Ricardo Bernard. para que en el término de veinte días (20), comparezcan a estar a derecho y obrar que les convenga a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial .- FDO Conti, Maria Virginia Secretaria Letrado de Camara.-

5 días - Nº 216653 - $ 492,65 - 26/07/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. de 3° Nom. C y C, Sec n° 5 San Francisco, en autos "CERUTTI, ANA MARIA C/ DAVILA PATRICIA SUSANA Y OTRO- DESALOJO" Expte 2570490, cita y emplaza conforme al art 152 y 165 del CPC a la demandada Patricia Susana Dávila para que en el término de 20 desde la última publicación oponga excepciones legítimas (art 808 CPC), bajo apercibimiento de continuar con la ejecución. 09/08/2018. Fdo. Carlos Viramonte- JUEZ.- Nora Carignano - SEC.-

5 días - Nº 217098 - $ 492,65 - 26/07/2019 - BOE

El sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, sec. de Ejec. Particulares, en los autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ FERNANDEZ CHAVES, AURELIO Y OTRO - EJECUTIVO (1927917)" cita al demandado Aurelio Fernández Chaves o a sus sucesores, para el supuesto que se encuentre fallecido, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-

selos de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 1.7.2017. Andrés Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario

5 días - Nº 217384 - $ 1091,25 - 26/07/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1° Inst 1° Nom CCC y Flia. En autos: "SIMIONI, MARÍA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE JUAN ANTONIO PEINE – ABREVIADO" (EXPTE. N°7311803) se CITA Y EMPLAZA (art.165 CPCC) a herederos de Juan Antonio PEINE, D.N.I. N°6.543.918, término veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvención y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento ley (art. 509 y 192 CPCC). Téngase presente prueba ofrecida para su oportunidad. Publíquense edictos término cinco días. Notifíquese. Marcos Juárez 14/05/2019. Fdo. Dr. TONELLI José María -Juez -Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE María José - Secretaria.

5 días - Nº 217474 - $ 869,85 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST. EN LO CIV.COM. CONC. Y FLIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ, con domicilio en calle San Lorenzo 26, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "INCID DE REG DE HONORARIOS EN BUSTOS TEODORO ARNALDO C/ SUCESORES DE BUSTOS, MARCIAL Y OTROS -EXPTE Nº 7019101. Cita y emplaza a los Sucesores de Justina Bustos y/o Justina Orfelia Bustos y/o Justina Orfelina Bustos y/o Justina Sofia Orfelina Bustos y/o Barrionuevo Justina Bustos; a los sucesores de Betty América Argentina Sosa; y al Sr. Oscar Alberto Sosa, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ.- BOSCATTO, Mario Gregorio–SECRETARIO.- Carlos Paz, 25/06/2019.

5 días - Nº 217781 - $ 1206,05 - 26/07/2019 - BOE

Río Cuarto. La Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil yCom. de Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos del causanteRAFAEL MARIA ACEVEDO, DNI Nº 6.642.384, en autos caratulados:"INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS PROMOVIDO POR LOSDRES. ALBERTO OSCAR BERTEA Y RAFAEL MARIA ACEVEDO EN LOSTÉRMINOS DEL ART. 113 Y STES DE LA LEY 9459 EN AUTOS "DEFACCIDE SHENATTI ELVIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" – INCIDENTE –EXPEDIENTE: 1959647" para que en el plazo de veinte días comparezcan aestar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: De Souza, Rosana Alina (Vocal de Cámara) Di Stefano, Jorgelina(Prosecretario/a Letrado).

5 días - Nº 218224 - $ 1013,35 - 26/07/2019 - BOE

En los autos caratulados MONTUIRI SRL C/ PHOENIX SPORT Y EVENTOS S.A Y OTROS – P.V.E. – MUTUO - EXPEDIENTE Nº: 7457812, en trámite por ante el JUZG 1A INST CIV COM 14A NOM-SEC. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21/08/2018. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado PHOENIX SPORT Y EVENTOS S.A. para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y haga las manifestaciones prescriptas por el art. 519, inc. 1, C.P.C.C. bajo apercibimiento ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según art. 521, C.P.C.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 152 CPC) Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h) JUEZ; GARRIDO, Alejandra Fatima PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - Nº 218721 - $ 1452,05 - 25/07/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Y Com. 30ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Ortiz, Patricia c/ Rojas, Diego Martín-Desalojo-Abandono - Expte. 7521190", ha dictado la siguiente resolución: "CBA, 03/07/2019 [...] Cítese y emplácese al demandado Carlos Javier Escuti Cusso para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los presentes en los términos del art. 507, 508 CPCC. y art. 15 de la ley 9459 bajo apercibimiento de ley a cuyo fín publíquense edictos en el Boletin Oficial por cinco veces (arts. 152 y 165 del C.P.CC). FDO: Ellerman, Ilse - Juez/a de 1ra. Inst. - PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol - Prosecretario/a Letrado

5 días - Nº 219318 - $ 1033,85 - 31/07/2019 - BOE

REBELDÍAS

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7353134-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - PREPARA VIA EJECUTIVA-LABOULAYE, 30/05/2019-Declárese rebelde a Omar Alfredo BRINGAS, por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente acción.-(art.521 y 523 del CPC.).- Por preparada la vía ejecutiva.- NOTIFIQUESE.-FDO. DRA. M.TATIANA FERNANDEZ- PROSECRETARIA LETRADA.- DR.SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES - JUEZ.-

5 días - Nº 217564 - $ 478,30 - 30/07/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ y Com y 48 Nom. En los autos caratulados "SAKER, Germán Lucas y otro c/ IBARRA, Mercedes Balbina s/ DESALOJO. Expte Nº6802642" ha dictado la sig resolución: "CORDOBA, 13/06/2019. Agréguese la cédula acompañada. Surgiendo de las constancias de autos que el inmueble objeto de la acción ha sido desocupado (fs. 349/352); que conforme los argumentos vertidos en el proveído de fecha 13/5/19 (fs. 358) la accionada ha sido declarada rebelde; que sin perjuicio de ello, no encontrándose firme la citada rebeldía y a los efectos de evitar ulteriores nulidades en la tramitación de la ejecución de honorarios de los letrados admitida por decreto de fecha 22/3/19 (fs. 344), expresándose a fs. 353 que se desconoce el paradero actual de la demandada y en un todo conforme a lo normado por el art. 152 del CPC cítese a la Sra. Ibarra Mercedes Balbina para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo término oponga excepciones de conformidad a lo normado por el art. 809 del CPC, bajo apercibimiento del art. 810 del mismo cuerpo legal a cuyo fin publíquese edictos en el Boletin Oficial (art. 165 CPC).-" Fdo VILLAGRA de VIDAL, Raquel (Juez de 1º Inst); MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina(Secretario Letrado de 1º Inst)

5 días - Nº 218914 - $ 2261,80 - 30/07/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1° I. y 2° N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 4, cita a los herederos Ana Rosalía o Rosalía Ramonda en autos caratulados: "TORRES JOSE RAMON C/ RAMONDA ROSALIA Y/O ANA ROSALIA Y OTROS - Ordinario", Expte. N° 1848888 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, para garantizar con ello el principio de bilateralidad de audiencia y la garantía de defensa en juicio, en calidad de continuadores de la personalidad jurídica de la causante, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: FLORES, Fernando Martin (Juez de 1ra. Inst.) – MEDINA, María Lujan (Secretaria Juzg. 1ra. Instancia).

5 días - Nº 217300 - $ 927,25 - 29/07/2019 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos Exped.1620459 - - AGUIRRE, LUCIA NORMA - USUCAPION , cita y emplaza a José Ortega y/o sucesores , Mercedes Ríos de Guardia y/o sucesores , Jesús Ríos y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.. El inmueble que se pretende usucapir de acuerdo al plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N° 0587-001777/2013, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. 1654, aprobado con fecha 10 de septiembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Municipalidad de Los Hornillos, calle pública S/N.- Lote 21, provincia de Córdoba. Que mide y limita: al NORTE: con rumbo noreste, tramo uno-dos, mide treinta y cuatro metros noventa y un centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa y seis grados treinta y cinco minutos cero segundos; al ESTE con rumbo suroeste tramo dos-tres mide veinticuatro metros diecisiete centímetros, ángulo 1-2-3 mide ochenta y un grados treinta y cinco minutos, cero segundos; al SUR con rumbo noroeste, tramo tres-cuatro mide treinta y cuatro metros veintidós centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa y nueve grados treinta y tres minutos, cero segundos; al OESTE, cerrando la figura, con rumbo noroeste tramo cuatro-uno mide veinticuatro metros setenta y cinco centímetros, ángulo 3-4-1 mide ochenta y dos grados diecisiete minutos cero segundos. Con una superficie de OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS Lindando al NORESTE con calle pública, AL SUDESTE con resto de superficie afectada hoy posesión de Mauricia Aguirre, al SUDOESTE resto de superficie afectada y NOROESTE., con resto de superficie afectada, hoy posesión de Lucia Norma Aguirre.NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnía: 02; Pblo 13; C:01; S:03; Mza:002, Parc: 021 ,Superficie:836,92 m2-Afectaciones registrales: se afecta parcela 252-2406 parcialmente Dominio MFR.:475.808, Titular: Ortega José; Ríos de Guardia, Mercedes; Ríos Jesús. N de empadronamiento: 29-02-0653187/6-.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Mauricia Aguirre, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Los Hornillos para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley ESTIGARRIBIA, José María juez/a de 1ra. instancia GORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana secretario/a juzgado 1ra. instancia.oficina 21 de mayo de 2019

10 días - Nº 212674 - s/c - 31/07/2019 - BOE

COSQUIN, 02/05/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. Civ, Com, Conc y Flia, 2da Nom, de Cosquín, Sec N°3, en los autos caratulados VIRGA EDUARDO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 2948637) cita y emplaza a los demandados Sres. María Angélica Coca de Chasseing, María Angélica Chasseing y Coca, María Antonia Chasseing Coca y/o sus eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días posteriores a la última publicación edictal, bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J..- El inmueble que se pretende usucapir se describe como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en Ped San Antonio, Dpto Punilla, Córdoba, en el lugar denominado "Vertientes de Thea", Barrio Parque Sección A., que se designa con el Nº 9 de la Mza 15 y mide: 34 mts. de frente al E., por donde linda con calle pública; 34 mts. en su contrafrente O., por donde linda con el lote 5; 43 mts. 80 cms. en su costado N., por donde linda con el lote 8; y 43 mts. 80 cms. en su costado S., por donde linda con el lote 10, todos de la misma mza, encerrando una SUP TOTAL de 1.489,20 mts. cds.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Martos Francisco G.- Juez; Chiaramonte Paola E.- Prosecretario.-

10 días - Nº 213488 - s/c - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 1 da. Nom. V. Dolores .Dra. Sandra E. Cúneo Secretaria Nro. 2, En autos ""NILSSON, LARS INGVAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. Nº 1108173" mediante SENTENCIA NUMERO: 28 de fecha 15/05/2019. RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Lars Ingvar Nilsson, D.N.I. Nº 11.264.114, CUIL Nº 23-11264114-9, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con fecha de nacimiento el 7/6/1942, con domicilio en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dto. San Javier, Córdoba y Kerstin Elisabet Jonson, D.N.I. Nº 92.038.834, CUIL Nº 27- 92038834-0, de nacionalidad sueca, de estado civil casada, con fecha de nacimiento el 15/1/1945, con domicilio en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dto. San Javier, Provincia de Córdoba, en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, designado como Lote Nº 252-1303, nomenclatura catastral: Dpto. 29; Pedanía 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: partiendo del vértice A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. hasta el punto B; desde éste con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde éste con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. hasta el punto D; desde éste con ángulo de 172°18' 59", se medirán 79,90 mts. hasta el punto E; desde éste con ángulo de 166° 03'05" se medirán 176,68 mts. hasta el punto F; desde éste con ángulo de 141°57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G; desde éste con ángulo 278°40'19" se medirán 3,10 mts. hasta el punto H; desde éste con ángulo de 81°59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I; desde éste con ángulo de 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J; desde éste con ángulo de 162°43'59" se medirán 54,56 hasta el punto k; desde éste con ángulo 122°23'01" se medirán 9,82 mts. hasta el punto L, desde éste con ángulo de 255°24'55" se medirán 220,29 mts. hasta el punto M, desde éste con ángulo 183°40' 34" se medirán 77,05 mts. hasta el punto N, desde éste con ángulo de 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde éste con ángulo 163°59'31" se medirán 128,87 mts. hasta el punto P; desde éste con ángulo 166°41'35" se medirán 146,08 mts. hasta el punto Q, desde éste con ángulo de 189°29'59" se medirán 574,61 mts. hasta el punto R, desde éste con ángulo 99°42'52" se medirán 154,85 mts. hasta el punto S, desde éste con ángulo 171°35' 03" se medirán 55,86 mts. hasta el punto A; cerrando de esta manera la figura con una superficie total de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho metros cuadrados (39 ha. 8.518 mts. 2); y colinda en su costado Norte (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores, parcela sin designación, Matrícula Folio Real Nº 387.300,

al Sur (entre los vértices R a F) con resto de propiedad de Heraclio Bazán, parcela sin designación Folio 28.531, Año 1.957, al Este (entre los vértices C a F) con posesión de Lars Ingvar Nilsson, parcela sin designación, y al Oeste (vértices A a R) con camino público", todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente Nº 0033-34.048/07, con fecha 19/10/2015. El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29 Pedanía 02 Hoja 252 Parcela 1303 Lote 252-1303 y que según informe n.° 9167 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 84) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 19/10/2015, obrante a fs. 55 de los presentes, el inmueble se inscribe en el Registro General de la Provincia, en mayor superficie, al D° 23621 F° 28531 T° 115 del año 1957 (hoy Matricula 1587234 por conversión de folios art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109/2010), a nombre de Heraclio Bazán. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en Cuenta n.° 2902-0581397/5 de la DGR, a nombre de Bazán Heraclio. b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 28/2/1990. c) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC).d) Transcurrido el plazo de la publicación de edictos, previo las formalidades de ley, ordenar la inscripción a nombre de los Sres. Lars Ingvar Nilsson, y Kerstin Elisabet Jonson, en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas, Dirección General de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa de Las Rosas, y consecuentemente ordenar la CANCELACION parcial de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en forma parcial su totalidad (art. 789, -2do párr.- del CPCC). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra. Sandra.E.Cuneo. Juez.-OFICINA, 04 de Junio de 2.019.-NOTA : El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días .- (diez publicaciones)

10 días - Nº 213927 - s/c - 23/08/2019 - BOE

EDICTO: La Dra. FERNANDA BENTANCOURT, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RIO CUARTO, secretaria Nº4 a cargo de la Dra. Alejandra M. Moreno, en los autos caratulados: "BESOMBES HECTOR JUAN - USUCAPION - Expte. nº 6269416, hace saber el dictado de la siguiente resolución: Río Cuarto, 24 de mayo de 2019. "… Por iniciada la demanda de Usucapión la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir: Fracción de terreno ubicado en el Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como lote 3 de la Manzana 11B, con Superficie total de 219m 16 dm2, se ubica con frente al Sud-Este sobre calle José E. Colombres, afectando la forma geométrica de un polígono de cuatro lados, que mide del vértice A al B 16.80 metros, formando un ángulo en A de 123º53´. Del vértice B al C mide 20,00 mts. con un ángulo B de 57º 26´. Del vértice C al D mide 14,41 mts. con ángulo en C de 89º 13´, finalmente, del vértice D al A mide 10,76 mts. con ángulo en D de 89º28´, cerrando de esta forma el polígono de posesión, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de la ciudad de Rio Cuarto– en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciese".- Notifíquese Fdo. Dra. ALEJANDRA MORENO, (Secretaria), DRA. FERNANDA BENTANCOURT, (Juez).-

10 días - Nº 215428 - s/c - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. y Com. de 51A NOM de la Ciudad de Córdoba Dr. MASSANO, Gustavo Andrés, cita y emplaza en los autos caratulados: "MINISTRO, BEATRIZ HILDA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 5659817, a INDCOM, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, y que se describe como un predio ubicado en Barrio Empalme, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote 008, Manzana C, sobre la calle Guandacol 1642, con una superficie total de 299.51 m2 y una superficie edificada de 88.18 m2, inscripto bajo el número de protocolo registral dominio 1618338, a nombre de INDCOM, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, antecedente dominial: Protocolo de dominio: 11159, Folio 15837, Tomo 64, Año 1969,con nomenclatura catastral provincial 1101010221005008000 y de la municipalidad de Córdoba 02-21-005-008, y conel número de cuenta tributaria1101-3002160/3.El predio se encuentra ubicado dentro de los siguientes límites y linderos:Límite norte: Se halla totalmente materializado con cerca de madera desde Línea de Edificación hasta la progresiva 3,18 mts y a partir de allí hasta los 27,45 mts con muro contiguo de 0.15 y con altura superior a dos metros. Se interpreta que el límite posesorio se ejerce hasta la cara interna de dicho muro. Mide 27.45 ms y se ubica en este costado formando un ángulo de 89° 15´ con la Línea Municipal. Colinda con la parcela 7 propiedad de Carlos Alberto Zarate, Mat. 233.630. Límite Este: No materializado, pero la propiedad se encuentra cerrada con muro de 0,30 que respeta el retiro de edificación a los 3,00 mts, interpretándose que la posesión se ejerce hasta la Línea Municipal. Mide 12,00ms. Colinda con calle Guandacol. Límite: Sur: Se halla totalmente materializado con cerca de madera desde la Línea de edificación hasta la progresiva 3,14mts y a partir de allí 22,88 mts con muro de 0.30 y con altura superior a dos metros. Se interpreta que el límite posesorio se ejerce hasta el eje de dicho muro. Mide 22.88 mts formando un ángulo de 90° 23´ con la Linea Municipal. Colinda con parcela 9 propiedad de Rubén Alberto GALFIONE, MAT. 135.111. Límite Sur Oeste: Materializado en parte desde el vértice D hasta la progresiva 2,82, con un muro contiguo de 0.15 interpretándose la posesión hasta su cara interna; desde esta progresiva y hasta el vértice C, completando los 12,64 mts el límite esta materializado por un muro de 0.30 ms con altura superior a dos metros interpretandose para este tramo que el límite posesorio se ejerce hasta el eje de dicho muro. Mide 12,64mts y forma con el límite Norte, lado AD, un ángulo de 69° 40´ y con el límite sur, lado BC, un ángulo de 110° 42´. Colinda con parcela 14 propiedad de Eduardo de Jesús Sanchez y Clarinda Barbarita Bazan, Mat. 15726.-Todo ello

surge del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Adrián Cesar DEL FEDERICO MP 2896, aprobados por Expediente Provincial N° 0033-67021/2012. DECRETO: "CORDOBA, 15/03/2019. Proveyendo a fs.579 vta., y por remisión a fs. 155 y ampliación de fs. 571: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de la localidad más próxima a la ubicación del predio, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).- Firmado: MASSANO, Gustavo Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LEDESMA, Viviana Graciela. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA".

10 días - Nº 215654 - s/c - 25/07/2019 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 5ta Nom. Secretaria de la Dra. Cuesta, Gabriela, hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ ANA MARIA – USUCAPION" Expte. 434066; se ha decretado lo siguiente: "RIO CUARTO, 13/09/2018. Por cumplimentado lo oportunamente requerido prevease el escrito de fecha 12/04/2018 (fs. 105) téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en relación al inmueble cito en calle ranqueles entre calle Eduardo Genner y Lope de Vega de la ciudad de Río Cuarto. (Nom catastral provincial: Depto. 24, Ped. 05, Pbl. 52, c. 06. S. 02. Mza. 147. P. 40 y nom. Catastral municipal: C. 06, S.02, Mza 147, P. 40) el que se encuentra inscripto en le Registro Gral de la Provincia en la matrícula 896. 975. (24-Río Cuarto); identificado como 22, Manzana "B", el cual linda por el lado norte: con parte del lote nro 27, al sud con calle Ranqueles, al este con lote 23, por el lado sud oeste con lote 21 de la misma manzana, que tiene las siguientes dimensiones según el titulo: Por el frente y contrafrente diez metros por cuarenta metros cinco centímetros de fondo, haciendo una superficie total de cuatrocientos metros cincuenta decimentros cuadrados; en contra de los sucesores de la Sra, Margarita Ferrero de Grandis, Sres. Nelso Antonio Grandis y Ermelinda Magdalena Grandis y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín oficial y Diario Local, en los términos del artículo 783 ter del CPCC los que se publicaran diez veces a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de la citación directa al domicilio en caso de ser conocido o denciado. Citese a juicio a la provincia de Córdoba al domicilio Identificado como"CENTRO CIVICO ROSARIO DE SANTE FE N° 650 PROVINCIA DE CÓRDOBA" cfne. A.R.N° 1372, SERIE A del 17/05/2016" -, a la Municipalidad de Río Cuarto, a los Señores Amaya Gerardo, Amaya Casimiro Raúl y Moran Pelayes Lucia, conforme informe de fs. 31 y a los colindantes Señores Romualdo Spertino, Ramon Carranza y Alberto Dalla de Felice. Todos lo nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edicto ordenada, todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado, remítase un ejemplar de edicto para su exhibición a la municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento del inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art. 786 del CPCC), a cuyo fin oficiese al señor oficial de justicia. El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días. Notifíquese. Firmado: MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA-JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; CUESTA GABRIELA-SECRETARIO/A 1RA INSTANCIA.

10 días - Nº 215844 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El sr. Juez de 1ºInstancia y 45ºNominacion CyC de la ciudad de Córdoba , Dr. SUAREZ Héctor Daniel, Secretaria a cargo de la Dra. VILLAGRAN, Nilda Estela ; ha dictado la siguiente Resolución en autos "AGRICOLA PIQUILLIN S.R.L – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE Nro. 5500054 SENTENCIA NUMERO: 125 .En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de JUNIO del año dos mil diecinueve. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDO: …..RESUELVO: : 1) Hacer lugar a la demanda incoada por AGRICOLA PIQUILLIN SRL CUIT 30-69852358-8, declarando la adquisición de dominio por prescripción, por resultar continuador de la posesión conforme cesión de derechos y acciones dispuesto mediante Escritura Número Ciento Ochenta (180) de fecha diez de noviembre de mi novecientos noventa y nueve (10.11.1999) y Escritura Número Ciento Setenta y Uno (171) de fecha diez de noviembre de dos mil (10.11.2000), ambas labradas en la localidad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba ante la Titular del Registro Notarial Nro. 677 del inmueble que se describe: "…Un lote de terreno, ubicado en la zona rural de Capilla de los Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Rio Primero, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme al plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Luis Raúl Gasset MP 1297/1, para ser presentando en Juicio de Usucapión y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente Nro. 0033-57027-2010 fecha de aprobación 23 de Junio de 2011, designado como lote 2123-4570 con las siguientes medidas lineales linderos y superficies. En su costado Norte partiendo del vértice "A" ubicado Nor-Oeste de lo lote lado (AB) con rumbo Nor-este una longitud de 292,62 m (…) El costado Este, está compuesto por tres tramos, el primero va desde el punto "B" con ángulo interno de 87°09´, lado (B-C) tiene este lado una longitud de 569,62 m (…) el segundo tramo va desde el punto "C" con ángulo interno de 95° 50´, lado (C-D) con una longitud de 186,61 m (…) Y el tercer tramo va desde el punto "D" con un ángulo interno 266° 01´lado (D-E) con una longitud de 225,30 m (…) El costado Sud está compuesto por dos tramos; el primero parte del punto "E" con ángulo interno de 98° 53´ lado (EF) tiene una longitud de 115,16 m, lindando por este costado con camino público a Piquillín, el segundo tramo con ángulo interno de 164° 14´, lado (F-G) tiene una longitud de 10,20 m (…) El costado Oeste parte del punto "G", con ángulo interno de 94° 23´, lado (G-A) con una longitud de 819,85 m (…) con ángulo interno en el vértice "A" de 93° 30´, cierra el polígono. La fracción tiene una superficie total de DIECINUEVE HECTAREAS OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (19 has 8058 m2). LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL. DEP (25) RIO PRIMERO PED (11) REMEDIOS. HOJA: 2123 PARCELA 4570…" siendo que sus linderos acorde lo informado por la Dirección de Catastro, se conforman: "… por el costado SUD

con Camino Público a Piquillín; por el costado OESTE, según informe de Delegación, resto de superficie de parcela afectada, según plano, con parcela sin designación, de Oscar Manuel Castellanos, sin antecedentes de empadronamiento; por el costado NORTE, con parcela sin designación, sin antecedentes catastrales, según plano, de Gerardo Yori; y por el costado ESTE con parcela 2123-4869, Cuenta Nro. 2511-2480325/2 a nombre de Florencio Pedro Martínez, con domicilio tributario en calle Sobremonte s/n Capilla de los Remedios, Rio Primero – Córdoba- , según plano, sin designación, de Florencia Martínez; y en parte con parcela sin designación, según plano, de Florencia Martínez…"- 2) Ordenar la inscripción en el Registro General de la Propiedad de la Provincia previo cumplimiento de los recaudos administrativos correspondientes.- 3) Costas por el orden causado difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base para ello (art. 26 ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: SUAREZ Héctor Daniel Fecha: 2019.06.18

10 días - Nº 215950 - s/c - 22/08/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 19° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Única, cita y emplaza a los Señores del Señor DIEGO EMILIO MANTECA DNI N° 33.346.784, nacido el 22 de junio de 1986 de nacionalidad argentina, de estado civil soltero domiciliado en calle Faustino Tronge N° 1875 de Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba .titular del ½ de dominio del inmueble objeto del juicio y la Señora NOELIA ELENA MANTECA DNI N° 33.750.202, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, domiciliada en calle Faustino Tronge N° 1875 de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular del ½ del dominio del inmueble objeto del juicio, para que comparezcan a estar a derecho en el PLAZO DE TRES DIAS en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 6247045 - - GERBAUDO, GERMAN GERARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio se describe como: Departamento 11 Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 06 Sección 10, Manzana 029 , Parcela 004 P.H.001 Nº de Cuenta ante la DGR.1101-2315480/1, con una superficie de CIENTO VEINTIDOS METROS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (122 ms. 78 dms. Cdos) . Su porcentual según plano en el expediente de la Direccion de Catastro 0033-025732/1989 es de 44, 16 %. El inmueble se encuentra ubicado en calle Dr. Faustino Tronge N° 1028 designado como LOTE 14 de la MANZANA 3 de Villa Páez, Ciudad de Córdoba. La superficie total del lote es de 200 ms. 40 dms. Cdos. El inmueble objeto del juicio se describe asi: 1º) SEGÚN TITULO: Descripción según MATRICULA Nº 89491/001 Inmueble ubicado en el Departamento Capital, Barrio Villa Páez, sito en calle Dr. Faustino Tronge N° 1028 designado como lote 14 a de la manzana 3 con una superficie total de Doscientos Metros Cuarenta Decímetros Cuadrados (200 ms 40 dms cdos). La unidad objeto de la posesión se designa como N° 1 P.H.1 con posición N° 00-01 ; 01-07; 00-02; 00-06;01-09;01-10; se encuentra en Planta Baja cuyo destino es departamento con una superficie cubierta propia de 122 ms. 78 dms. Cdos. Su porcentual según el plano en el Expediente de la Direccion General de Catastro 0033-025732/1989 es de 44,16 %. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA: Posesión de GERMAN GERARDO GERBAUDO Ubicación Departamento Capital (11) Pedanía Única (01) Municipalidad de Córdoba calle Dr. Faustino Tronge N° 1028 DESIGNACION OFICIAL: Lote 14 Manzana 3 P H. 001 DESIGNACION CATASTRAL: 11-01-01-06-10-029-004 -001 Nº ANTE DGR. 11012315480/1.- Superficie cubierta propia total Ciento Veintidós metros setenta y ocho decímetros cuadrados (122.ms 78 dms cdos) en dos plantas el inmueble a usucapir. DESCRIPICION : Inmueble ubicado en calle Dr. Faustino Tronge N° 1028 de Barrio Villa Páez, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote 14ª de la manzana 3 con una superficie total de Doscientos Metros Cuarenta Decímetros Cuadrados (200 ms 40 dms cdos) . El plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel Mercado Matricula 3264 y se encuentra aprobado en el Expediente N° 0033-100.659/2016 con fecha de visacion 22 de marzo de 2017. Se transcribe además el decreto que ordena la medida: CORDOBA, 21/05/2019. Proveyendo a fs. 92: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Sin perjuicio de lo ordenado supra, y a mérito de lo informado por el Juzgado Electoral Federal a fs. 36 y los datos que surgen del Registro de electores de la Provincia de Córdoba según constancias que se adjuntan, denuncie en autos los domicilios que emanan del mismo a fin de tener por cumplido lo dispuesto por el art. 781 inc. 3 del CPCC- Firmado: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián ,JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela ; PRO-SECRETARIO/A LETRADO

10 días - Nº 216182 - s/c - 25/07/2019 - BOE

El juez de Primera Instancia 2da Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz en los autos caratulados "CARLOMAGNO, MARCELO FLODUARDO Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION da inicio el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 17 de la Manzana 45; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 23-04-1671562/4 y 23041983779/8; ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque; dentro de la zona urbana de la Comuna de Villa Santa Cruz del Lago; su frente hacia el Sudeste es sobre calle Las Azucenas, entre las Rosas y Los Olmos. La posesión efectuada constituye una afectación parcial del Lote 5 Manzana 45 con inscripción en los siguientes dominios: 1) Dominio 33076 F° 41697 A°1976 de titularidad de Francisco Zacarías Carlomagno; Carlos Fortunato García y Floduardo Pascual Carlomagno correspondiéndole a cada una de las partes 1/3. 2) Dominio 5473 F° 8218, A° 1983 por conversión Matrícula 1.646.940 de titularidad 1/2 de Carlomagno, Floduardo Pascual y 1/2 de García Carlos Fortunato; y también afecta parcialmente el lote 14 Manzana 45 inscripto a la Matrícula 695062 de titularidad de Barrionuevo, Nélida Ramona. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Sres. Carlos Fortunato García y Barrionuevo Nélida, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los

domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC . Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, 26/04/2019.

10 días - Nº 216414 - s/c - 29/07/2019 - BOE

Laboulaye. Orden Juez de 1º Inst. Única Nom. Civ. Y Com. De Laboulaye en autos "BRUNO RUBEN MIGUEL – USUCAPION" – Expte. Nº 7904788. Fecha de Resolución: 08/05/2019: "… Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado José Ferrari, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782 y 783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Melo y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Melo por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 1905 CCC, ordénase la anotación de Litis, a cuyo fin líbrense los formularios pertinentes por ante el Registro General de la Provincia. Notifíquese." El inmueble objeto de la presente se describe como: "Fracción de terreno parte del pueblo Santa Ana, ubicado contiguo a la Estación Melo, Pedanía La Amarga, DEPARTAMENTO JUÁREZ CELMAN, en las suertes de terreno número 26 y parte de las números 25, 27, 28, 29 y 30, del plano General del Departamento. La fracción está designada en el plano de subdivisión del pueblo Santa Ana como quinta número 41, que mide una SUPERFICIE DE 2 hectáreas 87 áreas 83 centiáreas, y linda al Norte con la quinta Nº 42; al Este con la quinta Nº 39, al Oeste con la quinta Nº 43 y al Sud con calle pública", inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 1645713, D.G.R. cuenta Nº 220100756501. Fdo.: Sabaini Zapata Ignacio Andrés (Juez); Giordanino Karina Silvia (Secretaria).-

10 días - Nº 216514 - s/c - 25/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "SOFFIETTI, ARMANDO ELVIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 1422625 iniciado el 31/07/2013" mediante decreto de fecha 30/04/2019, ha ordenado: a) citar y emplazar a la demandada, Sra. Cordo de Colombo o Gordo de Colombo, Elba Dora o Dora para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía ordenando se la notifique a los siguientes domicilios: La Falda n° 5031, CP 517, Córdoba. b) Citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a saber: Según plano mensura- Ing. Agrimensor Marcelo D´Amelio M.P. 1237/1 aprobado por la D.G.R. Catastro en Expte. Prov. 0033-066385/2012 del 28/08/22012: el inmueble se ubica en Depto. Santa María- Pedanía Potrero de Garay – Comuna Potrero de Garay en calle 11 esquina calle 21 y se designa -SEGÚN TÍTULO- como LOTE DIECISIETE de la MANZANA CINCUENTA Y SEIS; según designación oficial, se designa -SEGÚN PLANO- como LOTE TREINTA DE LA MANZANA CINCUENTA Y SEIS, que mide veinticinco metros de frente al ESTE; e igual medida al OESTE, por veintiocho meros cuarenta y cuatro centímetros en el otro frente NORTE e igual dimensión al SUD, lo que hace una superficie total de 711 m2, lindando: Al NOR-ESTE con la citada calle ONCE (Línea A-B); al SUD-ESTE, con la citada calle VEINTIUNO (Línea B-C); al SUD-OESTE, con parcela 9 de propiedad de Rizo Pablo Daniel Matrícula FR 801280 y al NOR-OESTE con parcela 7 de propiedad de Marcolini, Analía Verónica Matrícula FR 1274400. N° de Cta.: 31-08-29-05-01-020-030. Inscripto en el Registro General de la Provincia Matrícula 1.169.778 del Depto. Santa María (31). Asimismo, y atento surgir de las constancias de fs. 46 y 79 la existencia de una "Hipoteca en 1º Grado a favor de la Compañía Central Inmobiliaria Sociedad Anónima, Técnica y Financiera con asiento en Capital Federal, por la suma de $ Nac. 22.597,50, escrt. del 25/11/1949, esc. Bolloni de Cap. Fed.. Escrt. diligenciada por el esc. Borok, del reg. 626 de Cba. Cerf. 52883 -Inscr. al Nº 11468 Fº 14577 Aº 1950. Dº 16687 del 15/09/1950. Of.: 18/09/50. Grava además otros lotes." y no resultando domicilio alguno a fin de practicar las notificaciones correspondientes, a los fines de la debida publicidad y notificación al acreedor hipotecario efectúesela mediante la publicación de edictos ordenada en el presente proveído. Asimismo, cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a las personas designadas como colindantes, a saber: Farías Cecilia Sarita con domicilio en Manuel Victorica N° 2840 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Miguel Victorica Nº 2828, Loc. Cerro Chico -fs. 87 vta.- Provincia de Córdoba. Analía Verónica Marcolini con domicilio en Lascano N° 3077.- Loc Buenos Aires, y en igual dirección en Santiago del Estero; y domicilio en Lascano N° 3077 PB 1, Capital Federal, Buenos Aires; y Rizo Pablo Daniel con domicilio en La Falda N° 5031, Barrio La Tablada de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Alta Gracia, 13/06/2019. Fdo.: GHIBAUDO, Marcela Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 216811 - s/c - 23/08/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, de 2º Nominación , Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Francisco Gustavo Martos, Secretaria Nº 4, Dr. Mariano Juárez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "BERNABE, Myriam Beatriz- Usucapión. Medidas Preparatorias para Usucapión- Expte N° 2646417" a los herederos de los demandados Sres. Francisco Carlos Datto y Josefa Bella Cassinotti de Datto para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3° interesados, Sres. Vietri Rafael Mario y Miguel de Maio. Cìtese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin

publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lote de terreno ubicado en Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de esta Pcia de Córdoba, en el lugar denominado Pueblo Alejandro Giardino, Estancia Alto San Pedro, Sección A, según plano confeccionado por el Ingeniero René Bernardi y Planilla de Lote Nº 7.323, se lo designa como LOTE DOCE de la Manzana DOS, que mide y linda asì: Diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte con lote Once, al Este con calle Tala, al Sud con lotes Trece y Dieciséis; y al Oeste con Lote diecisiete.- Cta. DGR. 23020831703/8. Inscripto al Folio 23249 del año 1982, hoy por conversión MATRICULA Nº 1.016.723. 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble sito en calle Tala N° 155 de la localidad de Villa Giardino, Depto. Punilla, Pedanía San Antonio de la Pcia. de Córdoba, Superficie Terreno:396,00 m2; Superficie cubierta: 8,28m2., con los siguientes límites y colindancias: Al Noroeste: Línea D-A= 40,00 mts. colindando con parcela 030 lote 10 de Vietri, Rafael Mario, Al Noreste: Línea A-B=9,90m; colindando con calle Tala, Al Sureste: Línea B-C=40,00m colindando con resto parcela 010 resto lote 12 de Francisco Carlos Datto y Josefa Bella Cassinoti de Datto. Al Suroeste: Línea C-D= 9,90 m. colindando con parcela 22 lote A de Miguel de Maio. Fdo: Dr. Francisco Gustavo Martos. Juez. Dr. Mariano Juarez. Secretario.

10 días - Nº 216861 - s/c - 01/08/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria Nº 1 Dra. Mariana Inés Giménez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "RAMOS, Susana Beatriz – USUCAPION – Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte Nº 751912" a los demandados Sres. Cristina Josefa ARCIUCH de GORSKI y Amado Antonio PACHA, y/o sus sucesores, y para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en diario de amplia circulación de la provincia, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y para aquellos que se desconozca el domicilio lo hagan en el mismo plazo, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. José Cosentino, Edgardo Omar Faletti, Gerardo Luis Tribiño, Alejandra Budnik, Luis Julio Lazo, Francisca del Rosario Patiño y Pedro Nieto, y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO:1) Fracción de terreno, ubicada en Villa Huerta Grande, Pedanìa San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., que se designa como Lote 8 de la MZA. 49, que mide: 15 mts. de frente al Oeste, por 50 mts. de fondo, con SUP. de 750 MTS.2, lindando: al N., Lote 9, al E., lote 14, al Sud Lote 3 y parte del 4, y al O., calle 12. Inscripto en el Reg. de la Propiedad a la Matrìcula 1503477 (23). Nº de Cta. DGR. 23020975685/0; 2) Fracción de terreno, ubicada en Villa Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., que se designa como Lote 9 de la MZA. 49, que mide: 15 mts. de frente al Oeste, por 50 mts. de fondo, con SUP. de 750 MTS.2, lindando: al N., Lote 10, al E., lote 15, al Sud Lote 3, y al O., calle 12. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1503478 (23), Nº de Cta. DGR. 23021016321/8; 3) Fracción de terreno, ubicada en Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Lugar denominado Los Ojos de Agua, hoy Huerta Grande Parque, Pcia. de Cba., que se designa como Lote 10 de la MZA. 49, da frente a calle 12 y mide: 15 mts. de frente al Oeste, sobre dicha calle por 50 mts. de fondo, con SUP. de 750 MTS.2, y linda: al O., con calle 12; al N., Lote 11 y parte del 17; al S lote 9, y en su contrafrente al E con lote 16. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1564181 (23) Nº de Cta. DGR. 23021016321/8.- 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble situado en calle General Necochea S/Nº la localidad de Huerta Grande, Pedanìa San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, con superficie de 2.250,00 M2., con los siguientes límites y colindancias: Al Sureste: Línea 1-2= 50,00 m, colindando con Parcela 18 de Cosentino José, Fº 17340 año 1951 y Parcela 2 de Faletti Edgardo Omar, Matrícula F/R 1.103.997; Al Suroeste: Lìnea 2- 3= 45,00m colindando con Parcela 21 de Tribiño, Gerardo Luis y Budnik, Alejandra, MATRICULA F/R 800.155.; Al Noroeste: Lìnea 3-4= 50,00m colindando con: Parcela 11 de Lazo Luis Julio y Patiño, Francisca del Rosario., Matrícula F/R 737.583 y parcela 14 de Nieto, Pedro, MATRICULA F/R 652.967; Al Noreste: Línea 4-1= 45,00m. Colinda con calle Necochea.- Fdo: Dr. Juan Manuel Cafferata.- Juez.- Dra. Mariana Inés Giménez. Secretaria.-

10 días - Nº 216863 - s/c - 01/08/2019 - BOE

EDICTOS: Autos caratulados: "VIZCARRA, ELBA DEL VALLE – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión" EXPTE. N° 528447, que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. Com. de 18º Nom., Sec. a cargo del Dr. Alejandro José Villada, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de Lucia Isabel Vizcarra, L.C. Nº 7.374.764 para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín oficial y diario a proponer, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "LOTE DE TERRENO, libre de mejoras, designado con Nº 9 de la MZA Nº 13, en el plano de división del Bº Pueyrredón, municipio de esta Capital, el que consta de 28 mts. 94 cms. en sus costados Norte y Sur, por 10 mts. en los del Este y Oeste, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 289 MTS. 40 DMS. 2, que linda: al Norte, lote nº 8; al Sur, con el lote nº 10; ambos de la misma manzana y plano-, al Este, con más terreno de los vendedores; y al Oeste, con calle 92)".- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 3417, Tomo 14, del año 1958 y por conversión art. 44, Ley 17801 a la MATRICULA FOLIO REAL 1314432, a nombre de Lucia Isabel Vizcarra, L.C. Nº 7.374.764. Conforme plano de mensura aprobado el día 01/08/2008, Expte. Nº 0033-13216-2006 el terreno consta ubicado en el Departamento Capital, Municipio de Córdoba, Barrio Pueyrredón, calle Juan de Dios Filiberto Nº 1256, designado como Manz. 13, Lote 18, con Nomenclatura Catastral Provincial Dpto: 11 – Ped.: 01 - Pueblo 01 – C.: 01 – S.: 21 – M.: 001 – P.: 018 y Nomenclatura Catastral Municipal, Dpto.: 11 – Ped.: 01 - Pueblo 01 – D.: 01 Z.: 21 - M.: 001 – P.: 018.- Fdo.: Dr. Eduardo Christian Altamirano - Juez; Dra. Verónica Cecilia Baez – Prosecretaria Letrada".- Córdoba 21/12/2018.-

10 días - Nº 216864 - s/c - 01/08/2019 - BOE

El Sr. Juez C. Com.Conc. de1 ra Inst.y 1 ra Nom. de Villa Dolores en autos caratulados :"Ayerra Ricardo Jose y Otro .-Usucapion.-Medidas Preparatorias de usucapión Acumuladas .-Expte N°1103142," AMPLIA el edicto citatorio nro.180312 de fecha de publicación 31-10-2018 y siguientes , disponiéndose citar y emplazar a los Sres Félix Zarate y Luis Zarate y/o sus sucesores en su calidad de demandados para para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de ley.-.-Inmueble: " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106º41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264º43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266º04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106º46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76º38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189º44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73º32'01" y rumboNord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185º24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174º55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137º22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119º46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186º16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92º03'23", todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/ nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A' con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A'-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190º39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166º19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D')hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148º12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207º10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143º52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G', final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96º43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174º39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189º49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J', final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123º46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164º 02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190º38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149º29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N', final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100º30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114º05'27", todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.-)Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura Nº Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.-)AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Exequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dra Maria Raquel Carram (Pro Secretaria letrada).-Oficina ,13/06/2019.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-Conversion Matricula 1.625.018 a nombre de Luis Zarate y Felix Zarate .

10 días - Nº 217012 - s/c - 26/08/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Susana Martinez Gavier, en autos caratulados: "DIAZ, EMILIO NORBERTO – USUCAPIÓN" EXPTE. N° 2564879, ha dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO: 98. RIO SEGUNDO, 01/04/2019. Y VISTOS: (…) Y CONSIDERANDO: (…) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. EMILIO NORBERTO DIAZ, DNI Número 10.700.831, CUIL/CUIT N° 20-10700831-5, argentino, de 64 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Edit Esther Bravi, con domicilio real en calle San Juan N° 1042 de la ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente Nª 0033-094851-2015, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "…Un lote de terreno ubicado en Lugar: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario del Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que se designa Lote: 45 de la Manzana: 68 del Municipio de Villa del Rosario, el que mide y linda del siguiente modo: NE. 11,00 mts., con Parcela 013 – Elva Rosa Juarez, línea A-B; al ES. 54,00 mts., con Parcela 014 de Reinaldo Pablo Perno, Parcela 021 de Juana Ofelia Aguirre – Luciando

Juan Vaca (hoy su sucesión), línea B-C; al SO. 11,00 mts. con Calle San Juan, línea C-D; y al ON 54,00 mts., con Parcela 023 Román Norberto Diaz – Edit Esther Bravi, línea D-A todos los ángulos son de 90ª aproximadamente con una superficie total de Quinientos noventa y cuatro metros cuadrados (594,00 mts.2) y a fs.1bis obra Descripción del inmueble suscripta por el Ingeniero Civil Jorge Nelson Pusiol quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, consignando que "…Fracción de terreno ubicada en calle San Juan N° 1055, zona urbana de la localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 45, de la Manzana 68, el que mide y linda, partiendo del esquinero noroeste, Vértice A, con un ángulo interno de 89°30'35" y con rumbo sureste hasta el vértice El, mide 11.00 metros, formando el lado A-B, linda en este tramo con la parcela 013, propiedad de ELVA ROSA JUAREZ, Matrícula N° 814.984, desde este vértice B con ángulo interno de 90°29'25" yl con rumbo sudoeste hasta el vértice C, mide: 54.00 metros, línea B-C, lindando en este costado con la parcela 014, propiedad de REINALDO PABLO PERNO, Matrícula N° 418.839 y con la parcela 021, propiedad de JUANA OFELIA AGUIRRE y LUCIANO JUAN VACA (hoy su sucesión), Matricula N° 1.313.329; desde este vértice C con ángulo interno de 89°30'35" y rumbo noroeste hasta el vértice D, mide 11.00 metros, lado C-D, lindando en este costado con calle San Juan; desde este vértice D, con un ángulo interno de 90°29'25" y rumbo noreste, mide 54.00 metros, lado D-A, lindando en este tramo con ROMAN NORBERTO DIAZ y EDITH ESTHER BRAVI, Matrícula N° 620.294. En total consta de una Superficie de 594.00 m2…", y en tal calidad se adjunta a fs.1/1bis y 125 plano de mensura para usucapir, aprobado en el Expediente 0033-094851-2015 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscripta en el Protocolo de Dominio Matricula, N° 1512258, F° 563 – T° 03 – A° 1928, a nombre del Sr. Julio Ramallo; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio Matricula, N° 1512258, F° 563 – T° 03 – A° 1928, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre del Sr. Emilio Norberto Diaz.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Ana Leda Carolina Bertetto para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia" FDO: DRA. SUSANA E. MARTINEZ GAVIER (JUEZ).- OTRA RESOLUCIÓN: "AUTO NÚMERO: 243. CÓRDOBA, 03/05/2019. Y VISTOS: (….) Y CONSIDERANDO: (….) RESUELVO: I) …; II) … fracción de terreno ubicada en calle San Juan N° 1055, zona urbana de la localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 45, de la Manzana 68, el que mide y linda, partiendo del esquinero noroeste, Vértice A, con un ángulo interno de 89°30'35" y con rumbo sureste hasta el vértice B, mide 11.00 metros, formando el lado A-B, linda en este tramo….- III) … IV) …V) ….- Protocolícese, hágase saber y dese copia…", resolución que forma parte de la mencionada sentencia.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: DRA. SUSANA E. MARTINEZ GAVIER (JUEZ). Certifico que el auto precedente se dictó en esta unidad de Río Segundo conforme figura en el margen superior derecho de su primera foja y que coincide con los datos que aporta el índice informático de Protocolo de Autos del año 2019, Tomo 2, el que, por un error informático figura dado en la ciudad de Córdoba. Oficina: 20/05/2019. FDO: VICTORIA FERRER MOYANO (PROSECRETARIA LETRADA).

10 días - Nº 217066 - s/c - 31/07/2019 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS – USUCAPIÓN (EXPTE. 1131444)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 18. VILLA DOLORES, 30/04/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados ….Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.° 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorsa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL Nº 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: sobre una fracción de terreno de forma regular, ubicado en la Comuna de Luyaba, Pedanía Luyaba (04), Dpto. San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro. 3980, lote 2534-3980, el cual está conformado y se describe como: "una línea recta con rumbo Norte y que da al Oeste, que nace en el punto A con un ángulo de 80º23'40", delimitada por los puntos A-B que mide 94,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este y que da al Note, con un ángulo de 101º44'28", delimitada por los puntos-B-C, que mide 285,79 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sud-Este y que da al Este, con un ángulo de 91º39'21" delimitada por los puntos C-D que mide 103,59 mts.; desde allí parte otra línea recta, con rumbo Oeste y que da al Sur, con ángulo 86º12'31", delimitada por los puntos D-A, que mide 308,13 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de dos hectáreas nueve mil ochenta metros cuadrados (2 has. 9.080 mts.2), y que linda al Oeste con camino público; al Norte y al Este con posesión de Teófilo Funes (parcela sin designación); al Sur con propiedad de Benigno Casas inscripta en Fº 8692, Año 1945", todo conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti Mat. Prof. 1654, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 22 de abril de 2008, en Expediente Provincial Nro. 0033-20.791/2006; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 25/08/1998.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC).- 4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.° 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia

de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorsa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL Nº 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Comuna de Luyaba.-5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del CPCC).- 6) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. Giselle Casas Cassataro, para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- AUTO NUMERO: 67. VILLA DOLORES, 05/06/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS USUCAPION, Expte. N° 1131444,…. Por todo ello, debe rectificarse el punto 4) del resuelvo de la Sentencia N° 18, de fecha 30/04/2019 (fs.327/339), en donde dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción…" debe decir "Transcurrido el mes de publicación de edictos, ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción..." Por todo ello. RESUELVO:Ampliar la Sentencia Nº 18, de fecha 30/4/2019 obrante a fs. 327/339, debiendo agregarse en el punto 1) del resuelvo la fecha de nacimiento de los actores, esto es Carlos Alberto Barros, nacido el 22/12/1936; Carlos Alberto Lazzatti, nacido el 22/05/1946; y Norberto Jorge Vallecorsa, nacido el 22/04/1949; asimismo declarar que a cada uno de los actores le corresponde en condominio y en la proporción de un tercio (1/3) el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble; y que según informe Nº 7028 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 67) no se pudo determinar si la presente acción de usucapión, afectaría dominio, y a los fines impositivos el inmueble se empadrona en la cuenta nro: 2904-2466839/5", y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, aprobado en fecha 22/04/2008 por la Dirección de Catastro, en expediente provincial n° 0033-20.791/2006, no afecta dominio conocido alguno, en consecuencia la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia debe ser en forma definitiva (art. 789 del CPCC.); y rectificar el punto 4) de la parte resolutiva en cuanto dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción.." debe decir: "Transcurrido el mes de publicación de edictos, ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción..." Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos. Fdo.: Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- Oficina, 27 Junio de 2019.

10 días - Nº 217194 - s/c - 15/08/2019 - BOE

En autos "OVIEDO, CESAR ARIEL– USUCAPION. EXPTE. 1172464" de trámite ante el Juzg. Civ. Com. Conc.. y Flia. de 1ra Insta y 1ra Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 2 cita y emplaza en sus domicilios a José Hugo Fernández y María Josefa o María Fekete de Fernández o María Tekete de Fernandez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Agustín Esteban Pavia, Juan Eduardo Espíndola, Emma Dora Peralta, Sucesores de Ramón Cipriano García, y Sucesores de Antonio Cabello para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "una fracción de terreno (o terreno) de forma regular, ubicado en Villa Dolores, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, sobre calle Monseñor de Andrea al 520 aproximadamente, el cual está conformado por los lotes 2 y 3 de la manzana 409, y se describe como sigue: "partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 20,00 mts hasta el vértice B.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 90º15` se miden 25,01mts hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 88° 54' se miden 6,89 m hasta el vértice D.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 181º16` se miden 13,11mts hasta el vértice E.- Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 89º50` se miden 25,00mts cerrando la parcela y formando un ángulo de 89º45´con el lado A-B.-; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON CUATRO DECÏMETROS CUADRADOS (499,04 m2), y que linda: al Norte, con parcela 7 a nombre de Ramón Cipriano García (D 32255 Fº 46630 del año 1981), al Este con calle Pública Monseñor de Andrea, al Sur con parcela 10 a nombre de Agustín Esteban Pavia (D 1995 Fº2795 del año 1969), y al Oste con parcela 6 a nombre de Antonio Cabello (D 23184 Fº33034 del año 1969) .- AFECTACIONES DE DOMINIO: Dominio MFR 883687. Y MFR 883689 ambas en condominio y en partes iguales a nombre de José Hugo Fernández y María Josefa Fekete de Fernández.- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS.- cuentas Nros.: 290110671120 el lote 2 y cuenta Nro.:290110671138 el lote 3.-según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Ing. Marta Susana Terreni, Mat. Prof. del C.A.C. Nro.:1333/1, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nº 0033-37124/09, de fecha 25 de marzo de 2010.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina 19 de JUNIO DE 2019.- El presente es sin cargo, Ley 9150.-

9 días - Nº 218178 - s/c - 20/08/2019 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de 1era. Instancia en lo C.,C.C. F..M.y F, se hace saber que en los autos caratulados " RISTA, Cliver Luis – USUCAPION – " (Expte. Nro.1894158), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 325. LAS VARILLAS, 16/10/2018.- Y VISTOS:…"".….- Y CONSIDERANDO:…"".….- RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Cliver Luis Rista, D.N.I.:5.534.357 y en consecuencia, declarar adquirido por el actor, desde el 02 de noviembre de 2014, el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno irregular, ubicado en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, Pedanía Sacanta, de esta provincia de Córdoba, sito en la intersección de la Ruta Provincial Nº 13 y calle Laprida, el cual mide 126,72 ms. en su costado NE, 100,62 ms. en su costado SO y 39,50 ms. en el costado SE, lindando con Ruta Provincial Nº13, calle Laprida y parcela 4 de propiedad de Onaldo Ruben Bosi, Evildo Neuro Bosi, Odelsio Novel Bosi y Sebastián Eduardo Baravalle, respectivamente, totalizando una superficie de 1.659, 43 ms2. Según plano de mensura confeccionado por la Ingeniera Gregoria Chavez de Cantoni, MP. 1638, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente numero 33-40854/2000, el inmueble objeto de usucapión se describe como: " Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Nº8 de la manzana Nº79, con las siguientes medidas: segmento A-B, con orientación desde el punto cardinal Norte hacia el Sud-Este , mide ciento veintiséis metros, con sesenta y dos centímetros de frente,

sobre ruta provincial Nº13: segmento B-C, con orientación desde el punto cardinal Sud-Este hacia el Sud-Oeste, en línea recta de treinta y nueve metros con cincuenta centímetros, lindando con parcela Nº4 de propiedad de los Señores Onaldo Ruben Bosi, Evildo Neuro Bosi, Odelsio Novel Bosi y Sebastian Eduardo Baravalle: Segmento C-A, con su frente sobre calle Laprida, con orientación desde el Punto cardinal Sur hacia el Nor-Oeste, el cual mide cien metros con sesenta y dos centímetros, cerrando así un figura triangular, de forma irregular, cuyos ángulos internos miden: de la unión de los segmentos A-B y B-C surge un ángulo de 41º32"; segmentos B-C y C-A, un ángulo de 123º22´45"; segmentos C-A y A-B, un ángulo de 15º05`15", formando así una superficie total de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS y posee una superficie edificada de treinta y dos metros cuadrados. La nomenclatura catastral del inmueble descripto es: 30-06-36-01-03-079-08, coincidiendo las designaciones para las reparticiones provinciales y locales. Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Las Varillas: calle Ruta Provincial Nº13 y Laprida. Empadronado en la DGR bajo la cuenta Nº3006-2348272/7. Dicha fracción no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y es resto de una mayor superficie que según título se describe como: dos lotes de terreno, unidos con todo o edificado, clavado y plantado, ubicados próximos a Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de esta Provincia de Córdoba y que forman parte de la Estancia denominada "La Ensenada", los describen así: el primer lote mide 664,50ms en su costado Norte, 445,10 ms. en el Sur 898,20 ms. en su costado Este; 652,60 ms. en su costado Oeste y 285 ms. en su costado Sud-Oeste, todo lo que hace una superficie de 57 has, 8 as, 9 cas, incluso la parte correspondiente a caminos públicos, lindando: Al Norte, Ana Audano de Palmero; al sud, sucesores de Medardo Alvarez; al Este, con la fracción que luego se describe que fue de Ventura pardal y Pedro Sartori y al Oeste, con sucesores de Medardo Alvarez, camino de por medio y al Sud-Oeste con mas terreno del Ferrocarril Central Argentino, hoy Ferrocarril Nacional General Bartolome Mitre. El segundo lote mide 576,50ms. en su costado norte; 577,40 ms. el Sur, 898,70ms., en el Este; 898,20 ms. en el Oeste todo lo que hace una superficie de 51 has.40 as. 9 cas, lindando: al Norte, con mas terreno que fue de Giacosa, hoy Ana Audano de Palmero; al Sur, sucesión de Medardo Alvarez; al este con sucesión de Francisco Albri y al Oeste camino de por medio con el lote antes descripto. Ambas fracciones forman una sola superficie de 108 has 48 as. 18 cas. Dominio Inscripto al Fº 38192, Año 1956, Orden 31935; Planilla Inscripta al Fº92734. Y según matricula expedida por el Registro de la propiedad de la provincia de Córdoba el inmueble de mayor superficie se describe como: fracción de terreno, ubicada próxima a Las Varillas, Pedania Sacanta, Dpto. San Justo, que forma parte de la Estancia denominada " La Ensenada", que conforme a un plano de mensura y subdivisión se designa como LOTE 1, cuyo costado N esta formado por una línea AB. Que mide 1233,58m; el costado E, línea BC., mide 884,12m; el costado S, esta formado por una línea quebrada formada por los tramos CD., que mide 235,96m; y EF., 591,63m; el costado SO, lo forma otra línea quebrada constituida por los tramos FG., de 61,07m; GH., de 15,04m; HI.,de 148,64m; IJ., de 35,40; KL., de 29,94m; LO., de 109, 55m, a partir de este punto O. y con rumbo NE, se mide el lado OP., de 47,09 m, luego desde P.; y con rumbo NO, mide PN., de 132,39m; luego a partir del vértice N y con un rumbo N hasta el punto A., cerrando así la figura, se mide la línea NA., de 503,37m, linda al Norte con Alfredo Palmero; al E, con Raúl Juarez, José Portigliatti y Raul Parmigiani; al S., en parte con Suc. De Medardo Alvarez, camino de por medio y en el resto con sucesores de Medardo Alvarez; al SO, parte con Ruta Nacional Nº13 y con lote 2 de la misma subdivisión; y al O., camino a San Bartolome de por medio, con Alvarez Moncada; lo que hace una Superficie de 104 has 3735 metros cuadrados. Por conversión del sistema de Folio Real, y el predio se encuentra inscripto bajo la MATRICULA Nº1532486. La diferencia de superficie se debe al ensanche de la Ruta Provincial Nº13 y de los caminos perimetrales, según surge de las observaciones informadas en plano visado por la Dirección de Catastro con fecha 20/08/1975, expediente Nº 3.46.05.51214/75.- …-Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo. Carolina Musso – JUEZ -

10 días - Nº 218835 - s/c - 22/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1* Instancia y 19* Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Toledo, Julia Daniela, en autos caratulados "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL Y OTRO – C/ AVILA DE HEREDIA JUANA – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXP. N* 6161922, cita y emplaza en carácter de demandado a JUANA AVILA de HEREDIA para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes MARTINO PEDRO GUIDO, PEREZ JUAN MANUEL PASCUAL, TORRES MARIA LORENA y SCADUTO JOSE para que en idéntico plazo (3 días) comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble a usucapir se describe en el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula N* 1204973 (11) y cuya titularidad detenta la Sra. Juana Avila de Heredia; de la siguiente manera: " LOTE DE TERRENOS N* 72 y 73 de la MANZANA E de Villa Prieto, situada a la altura del Km. 6 del camino a Guiñazu, en Suburbios Norte de éste Municipio, que miden unidos: 15 mts. de frente al E. por 23 mts. 50 cms. de fondo, o sean 352 MTS. 50 Dms.2, lindando al N. con calle pública; al E. también con calle pública; al S. con el lote 74 y al O. con el lote 57. No cita Dpto". El mismo según Plano de Mensura Exp. N* 0033-096645-2015 se designa como Lote 30 de la MANZANA E de Terreno ubicado en calle María Remedio Valle N* 203, descripto: " Partiendo del vértice Nor-Oeste, Vértice A, con ángulo interno de 90 grados 47 minutos 57 segundos y rumbo Este, Lado AB mide 23,50 metros, con frente a calle María Remedio Valle, desde el Vértice B con ángulo interno de 89grados 23 minutos 59 segundos lado BC de 15,02 metros de longitud, con frente a calle Paula Albarracín, desde el Vértice C con ángulo interno de 90 grados 33 minutos 54 segundos lado CD de 23,55 metros de longitud lindando con Parcela 010 propiedad de Pedro Guido MARTINO Cta DGR 11-01-1.107.128/4 Matrícula 36731, desde el vértice D con ángulo interno de 89 grados 14 minutos 10 segundos Lado DA con una longitud de 15.00 metros, hasta el vértice de partida A lindando con Parcela 027 propiedad de José SCADUTO ó SCADUTTO Cta DGR 11-01-1.847.043/5, Folio 8385 Año 1966. Todos los lados de la propiedad se encuentran materializados por muros medianeros y contiguos de mampostería. El polígono así descripto encierra una Superficie Total de 353.00 metros cuadrados. Su Ubicación Catastral C:15 S:03 M:011 P: 030 con Numero de Cuenta en la Dirección General de Rentas 110100070065. Publíquense edictos en el Boletin Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese . Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.C) Dése intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda a fin de salvaguardar los derechos de los posibles terceros interesados. Fdo. VILLARRA-

GUT Marcelo Adrian JUEZ – TOLEDO, Julia Daniela SECRETARIA. Of. 21/05/2019.-

10 días - Nº 219068 - s/c - 21/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Luque Videla, en autos "RODRIGUEZ, GUSTAVO ALEJANDRO – USUCAPIÓN (Expte. Nro. 620455)" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA Nº: 34. RIO CUARTO, 26/06/2019. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:I.- 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Gustavo Alejandro Rodríguez, DNI Nro. 30.849.496 con domicilio en 9 de Julio s/n de la localidad de Achiras, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: Un lote de terreno designado como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Ped. Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esq. Córdoba, que mide y linda: Al Norte, el lado A-B, 23,35 mts., linda con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C, 15,40 mts., linda con calle Córdoba; al Sur, lado C-D, 23,00mts., linda con Parcela 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 mts., linda con Parcela 2, lo que hace una superficie total de 355,80 mts. Cuadrados. Todo conforme plano aprobado por la Dirección de Catastro por Expte. Nº 0033-60303/2011. El terreno esta designado según nomenclatura provincial como Dpto.: 24, Ped. 01, Pblo. 01, C: 01, S: 02, M: 42, P: 18, con una superficie de 355,80 m2, en estado baldío, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 29 de Junio de 2005. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. GUSTAVO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI NRO. 30.849.496, del derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Achiras, haciendo saber a dichos organismos que se trata de un inmueble inmatriculado, y que por tanto no afecta dominio alguno. 5°) IMPONER las costas por el orden causado (Art. 130, in fine, CPC). 6°) DIFERIR la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria (Art. 26 –contrario sensu- CA). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo digitalmente: PUEYREDÓN, Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 219138 - s/c - 22/08/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ANDRADA, Cristian José –USUCAPION"(EXP.2582962), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a María Elena Oviedo, Nicolasa Teresa Diaz y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Inés Urquiza y Rolando Pintos y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. El inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. Nº 0033-091647/2014, Aprobación de fecha 23/12/2014, resulta: una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Ruta Prov. 14 s/n, localidad de Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que;Conforme mensuraobrante como Expte. Prov. Nº 0033-091647/2014, fecha de aprobación 23/12/14 y ANEXO que conforma la misma, el inmueble se describe de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedor: Andrada Cristian José. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: "Cruz de Caña". Nomenclatura Catastral: 29-05-427142-308660. Afectaciones Registrales: Afectación Parcial a la MFR ° 383.380. Titulares: Oviedo María Elena y Díaz Nicolasa Teresa. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindando por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 92°40'51", y a una distancia de 40.81 metros , se encuentra el vértice 2, desde este vértice, con un ángulo interno de 178°46'52" y a una distancia de 16.73 m se encuentra el vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 184°46'59" y a una distancia de 6.88 m se encuentra el vértice 4 ; desde este vértice, con un ángulo interno de 97°02'13" y a una distancia de 18.90 m se encuentra el vértice 5: desde este vértice, con un ángulo interno de 80°03'50" y a una distancia de 65.29 m se encuentra el vértice 6; desde este vértice, con un ángulo inetrno de 97°00'42" y una distancia de 19.44 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 82°19'24"; Colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela sin designación, propiedad de Oviedo María Elena y Díaz Nicolasa Teresa; Resto de MFR° 383.380 – Cta.:2905-0651021/8; entre los vértices 4-5 con Ruta Provincial N° 14; entre los vértices 5-6 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado Rolando Pintos; y entre los vértices 6-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado Inés Urquiza.El polígono descripto encierra una superficie de 1221.97 m2 "(sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 05 de Julio de 2019. Fdo.: CASTELLANO, Maria Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 219210 - s/c - 05/08/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo de G. Zugasti, en autos: "LEGASPI, ALICIA ISABEL – USUCAPION. Expte. Nº 1206170, a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO VEINTIOCHO. Villa Dolores, veinticuatro de abril de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Alicia Isabel Legaspi, DNI N° 23.906.364, nacida el 17 de marzo de 1974, de estado civil soltera, con domicilio en Camino de la Costa s/n, Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento. San Javier, Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una fracción de terreno constituida por un polígono de forma regular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 (trazado antiguo) designado como Lote 2912-2982 ubicado en el paraje Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 29, Pedanía 05, Hoja: 2912 y Parcela: 2982, que según plano de mensura expte. N° 0033-33410/07 confeccionado por el Agrimensor Carlos Maria U. Granada 1261/1 aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 31 de marzo de 2010, se describe: se accede al predio por el Norte por el antiguo trazado de la Ruta Provincial N° 14 arribándose a su vértice NO designado como Pto. "A" y a partir del mismo con ángulo interno de 90°52´ se miden 19,42 metros hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 89°19´ se miden 41,10 metros hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 93°17´ se miden 19,58 metros hasta el vértice D, desde donde con ángulo interno de 86°32´ se miden 41,99 metros hasta el vértice A, lo que totaliza una SU-

PERFICIE de 809,24 M2 .- La propiedad colinda: en su lado "A-B" (lado Norte), con Ruta N° 14 (trazado antiguo). En su lado "B-C" (lado Este) con propietario desconocido (Parc. S/desig.) sin datos de dominio. En su lado C-D (lado Sur), con ocupación de Legaspi Pablo Manuel (Parc. 2912-2583), sin datos de dominio. En su lado D-A (lado Oeste), con ocupación de Rodríguez Lidia Beatriz (Parc. s/desig.), sin datos de dominio.- Que según informe N° 8711 del 03 de mayo de 2016 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos y plano de mensura visado por la repartición mencionada con fecha 31 de marzo de 2010 en expte. N° 0033-33410/07 (fs. 2) no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad ni se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas … Fdo: Marcelo R. Durán Lobato. Juez".- Otro: AUTO N° 78: Villa Dolores, 27/09/2019. Y VISTOS … Y CONSIDERANDO …RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Número Veintiocho de fecha veinticuatro de abril de 2019 (fs.177/183) de autos, consignando que Alicia Isabel Legaspi posee el CUIL N° 27-23906364-6… Fdo: Marcelo R. Durán Lobato. Juez".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 04 de julio de 2019.

10 días - Nº 219212 - s/c - 05/08/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba